

Volumen II

Nº 9

**BOLETIN**  
DE LA  
**BIBLIOTECA NACIONAL**  
DEL ECUADOR

---

DIRECTORA: Zoila Ugarte de Landivar

---

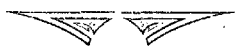
==== **OCTUBRE DE 1919** =====



==== QUITO ====  
Imprenta Nacional

## INDICE

	Páginas
La Medalla de Octubre . . . . .	39
Canto a la Raza . . . . .	41
Clisé y artículo de Angela P. Carbo de Maldonado, por Zoila Ugarte de Landívar . . . . .	45
Guerra de España e Inglaterra. . . . . Patriotismo de la mujer ecuatoriana . . . . .	46
Ricardo Palma, por Zoila Ugarte de Landívar . . . . .	50
Cetro de Flores . . . . .	51
EPIGRAFÍA QUITENA. El Presidente Ibarra.—Fundación de la Villa de Ibarra. —Escudo de Armas del señor de Ibarra . . . . .	53
De Otavalo. —Entrega de los terraplenes del Ferrocarril de Quito a Esmeraldas . . . . .	63
Notas . . . . .	63
Bibliografía . . . . .	66
APÉNDICE.—Correspondencia del Presidente Montes, desde el año de 1812 hasta 1816 . . . . .	98



# Boletín de la Biblioteca Nacional

DIRECTORA: Zolla Ugarte de Landívar

Volumen II }

Quito, Octubre de 1919

{ Núm. 9

## La Medalla de Octubre

CONSUMADA la revolución por la Independencia de Guayaquil el 9 de Octubre de 1820, nació la idea de una medalla conmemorativa de tan glorioso acontecimiento para concederla a los que se distinguieron en esta jornada.

A la Junta Militar, presidida por el ya Coronel don Luis de Urdaneta, se sometió el proyecto, encargándole presentar el modelo respectivo.

El día 14, el Coronel Urdaneta, dirigió a la Junta Gubernativa el siguiente oficio:

"Ciudadanos de la Junta Gubernativa. Pasamos a las superiores manos de U. S. S. el adjunto modelo para la Medalla con que se quiere distinguir a los dignos libertadores de Guayaquil; siendo de parecer la Junta Militar, que sea concedida a los que, en la madrugada del nueve, se distinguieron.

Salud, Independencia y Libertad

*Luis Urdaneta*

Guayaquil, a 14 de Octubre de 1820".

Este oficio mereció de la Junta de Gobierno la resolución que copiamos del original:

"Accediendo a las solicitudes de la Junta de Guerra, procédase por la misma a proponer los medios de grabar la medalla cuyo diseño presenta; encargándosele nombre comisión de su seno, para la justificación del mérito de los que sean acreedores; dando cuenta a esta Junta para expedirles el diploma: transcribbase—(Aquí las rúbricas de los miembros del Gobierno) *Vivero*".

Por muchas y pacientes indagaciones que hemos hecho, nos hemos convencido de que no existen en los Archivos las diligencias para la concesión de la medalla y la nómina de quienes la merecieron; pero sí estamos ciertos de que fué en definitiva, el Ayuntamiento -(1)

Notas de la Dirección.

(1) El Sr. General D. Cornelio E. Vernaza en su obra titulada "Recopilación de documentos oficiales de la época colonial" con un apéndice relativo a la Independencia de Guayaquil y a las batallas de Pichincha—Junín—Ayacucho y Tarqui, publica los documentos que van a continuación,

de esta ciudad, el que se encargó de mandar trabajar diez de esas medallas de oro; y de la entrega de la primera de ellas presta testimonio este documento:

"Señor Presidente y Vocales de la Junta Superior de Gobierno.

"La medalla que remitimos a U. SS. le darán el destino que tengan por conveniente.

"Dios guarde a U. SS. muchos años.—Salud, Independencia y Libertad.

"Sala Capitular de Santiago de Guayaquil, y Noviembre 28 de 1820.

*Manuel José de Herrera. — Pedro Santander. — Juan José Casiluri. — Jerónimo Zevila. — Ignacio Icaza. — Fernando Suenz. — Manuel Tama. — Carlos Morán. — Miguel de Isusi*".

La lista de los beneméritos era, indudablemente, de diez, y la medalla una sola; de manera que podemos figurarnos cuál sería la perplejidad, cuál la vacilación de los miembros de la Junta de Gobierno, para la asignación de esta sola medalla a uno entre tantos beneméritos.

Si hubo tales vacilaciones, que es natural las hubiera, lo cierto es que al fin, la Junta cortó por lo sano, y tomó la resolución que aparece de la siguiente carta del señor Olmedo, Presidente de esta Junta:

"Guayaquil, a 9 de Diciembre de 1820.

Excmo. señor General don José de San Martín.

"El Ayuntamiento patriótico de esta ciudad decretó diez medallas de oro para los que se distinguieron en procurarnos la Independencia que era el voto general de este pueblo. — V. E. al poner el pie en el suelo de los Incas, dió un

los cuales nos demuestran que el Coronel Tomás Guido, elección del Protector del Perú, Dn. José de San Martín, fué el portador de la primera medalla de Octubre dedicada a elección del Ayuntamiento de Guayaquil, al glorioso argentino.

"DEL ACTA DE 1º DE DICIEMBRE DE 1820

En este momento se leyó un oficio de la Junta de Gobierno, para que este Ayuntamiento indicase la persona que debía obtener la primera medalla que esta ciudad ha mandado fabricar de oro para los libertadores de la Patria, y se dedicó al Excmo. Señor Don José de San Martín, Capitán General del Ejército Libertador del Perú, por la generosidad con que le ha franqueado su auxilio y protección".

"DEL ACTA DE 12 DE DICIEMBRE DE 1820

Se entregó la medalla destinada al Excmo. Señor General San Martín, al Sr. Coronel D. Tomás Guido, para que se la pusiese en manos propias como lo ofreció al Sr. Presidente del Ayuntamiento".

Que no fue una sola *Medalla de Octubre* la que se acuñó, lo prueba el documento que leemos hoy del N.º 374 de "El Trece" de Cuenca, el cual dice así:

"JUNTA DE GOBIERNO

"Sr. Capitán Mayor Antonio Farfán.

"El patriótico Ayuntamiento de esta ciudad desde los primeros días de nuestra feliz transformación, decretó diez medallas de oro para distinguir a los que más se hubiesen señalado en promover y realizar la independencia de este Pueblo, dejando al arbitrio del Gobierno conferir a los beneméritos esta pequeña pero honrosa muestra con que Guayaquil desea premiar a sus Libertadores. Y siendo U. uno de los que más se distinguieron en tan memorable acontecimiento, el Gobierno con la mayor satisfacción concede a U. una de esas medallas en reconocimiento de tan importante servicio a la Patria, y en memoria de la gratitud pública.—Guayaquil, Enero 8 de 1821. — José J. Olmedo. — Rafael Ximena. — Francisco Ma. Roca. — Francisco de Marcos. — Secretario".

impulso tan eficaz a este movimiento, que se le puede considerar como el primer promovedor de la transformación del país; y de justicia se le debe la primera de las medallas consagradas a nuestros libertadores.

"Esta Junta de Gobierno, de acuerdo y con indicaciones del Ayuntamiento, hace esta ofrenda a la virtud y al valor; y espera que V. E. se digno admitirla con el aprecio con que los héroes de las antiguas repúblicas recibían del pueblo una silvestre rama de laurel.

Dios guarde a V. E.

*José J. de Olmedo*".

Juzgando en rigor el destino de esa primera medalla de oro, no era precisamente el más ceñido a justicia, por mucho que lo fuera como un acto de atención de diplomacia, si se quiere.

Porque, la verdad sea dicha, en el mismo caso que San Martín se hallaba Bolívar; y lo que es más, cuando los próceres de Octubre se resolvieron a ejecutar su noble empresa, no pensaron en los auxilios que pudieran recibir de aquellos Generales, sino más bien en que *de la revolución de esta importante provincia podía depender el éxito de ambos Generales.*—Y la verdad es que tuvieron cumplimiento esas proféticas frases del ilustre Febres Cordero.

**Camilo Destruge.**

## EL CANTO DE LA RAZA

Composición premiada con medalla de oro en el concurso que promovió el Liceo Bernardo Valdivieso, para celebrar la fiesta del presente año, en honor del Fundador de los Colegios de Loja

YO siento entre mis venas la sangre efervescente  
que el cuerpo real del Inca, magnífica, agito,  
i tengo dentro el pecho un corazón ardiente  
como esa Sol que el rostro del indio calcinó.  
Hai en mis concepciones lo audaz, lo irresistible,  
i en mi alma de poeta, el infinito afán  
del loco idealismo, eterno e intangible,  
en pos del que, anhelantes, los soñadores van.  
Mi frente americana guarda, silente y triste,  
fulgores de alborada, violetas de arrebol,  
i la adorable calma de que Natura viste  
la selva perlumada, cuando agoniza el Sol.  
I yo me siento Grande, por mi Raza de Grandes,  
que reuno de sus timbres, en la fulguración,  
el valor indomable del Cóndor de los Andes  
a la invencible audacia del castellano León.  
Soy hijo de Titanes. En mi glorioso escudo  
campea el lema augusto, sin mancha ni baldón,  
del héroe legendario que cuanto quiso pudo,  
que vence al imposible, que ignora la abyección.

Mi verso ahora, lánguido, con su gozar lejano,  
o destella rugiente su patrio frenesí,  
uniendo a la soberbia del bravo plectro hispano  
los ritmos de la quena que llora un yaraví.

Amo el fulgir morisco de un Carmen de Granada,  
la enuegrecida mole de un castillo feudal

i el tornasol tremante de una pampa bañada  
por los ardientes rayos del Sol ecuatorial;  
la Gloria de la Madre, de nuestra Madre España,  
la Leyenda que duerme en muro medieval,  
la majestad silente que encierra la montaña,  
la floración magnífica de un valle tropical.

Fabricitante, loco, mi Imaginar ardiente,  
no reconozco diques, ni puede respetar  
las valles que le oponen—como el indio al torrente—  
lo estulto de la plebe que no sabe soñar.

Galopando en las alas del corcel del Ensueño,  
como galopa el gaucho en potrero sin domar,  
persigo la libéltada del quimérico sueño  
que al pensador, tan sólo le es dado conquistar.  
Como el Cruzado invicto de acerada coraza,  
de formidable lanza, de alfanje triunfador,  
que aniquila el obstáculo al golpe de su raza,  
i aterra y atropella con hélico furor,  
i al conquistar del Triunfo la abelhada fortuna,  
cibe con la corona de dáfnico laurel  
la frente de la dama que, a la luz de la luna,  
acecha entre la almea, la vuelta del corcei  
que, gallardo y airoso, reorruará pialante,  
conduciendo al Guerrero, cansado de vencer,  
para ahogar en un beso romántico y tremante  
la angustia ya pasada de no volverse a ver,  
así yo, apasionado, me lanzo a la pelea,

i corro y llevo i lucto. Me ilumina el fanal de la Esperanza. Ardiente Amor me aguijonea i vuelve de coraje mi sangre tropical; i cuando ya he venido: Cantiva la Harmonía, avasallado el Ritmo en la red de un rosa, depositó en la mística sien de la Amada mía, los lirios de su soneto o el lis de un madrigal.

I es por eso que canto. Porque con la riqueza que me legó, magnifico, su idioma el español, reino en mis Cantares la líberica entereza, a los sagrados trenos, henchidos de tristeza, que precludió en sus selvas el Inca hijo del Sol; así es como se juntan en mi atrevida mente, con su valor intuíto, la hispana antigüedad i los bríos del indio de sangre efervescente, que, hora sus terrauas en el bosque silente, i lanza en las batallas rugir de tempestad.

Canto el fulgur magnífico del Pueblo americano que despliega orgulloso su oriflama triunfal que borra de sus leyes el nombre del tirano; que tiende al Mundo entero el abrazo de hermano i marcha, audaz y atrevo, en pos del Ideal. I al cantar de mi Raza la Gloria, enardecido, canto a la Madre España que luz nos sabe dar; ¡Qué Gloria de hijo y madre, siempre una Gloria (han sido, y si nunca la Iberia su brillo ha desmentido, América es su aureola de Gloria secular!

Un loco, visionario, de frente pensadora, i el rictus en los labios de un desengaño cruel, que al trono y a la espada compasión les implora, porque ya va a morirse el mundo-estulto ignora que un deslembante stulto va a perecer con él: ese es el Padre nuestro. Miradle, americanos, la moña de los sabios es su agobiante cruz, miradle cual, jadeante, mendiga a sus hermanos una nave que surque los ignotos oceanos, conduciendo en la prora la redención, la luz. . . . Es Colón el Apóstol: el pensador divino, que equilibró la Tierra y dióla redondez. Reudidle pleitesía. Es el audaz marino que cabalga en los rizos del monstruo cristaliano, tras su esperanza loca de loca genovés: Cerebro delirante cuyo tenaz empuje realizó con sus joyas la piadosa Isabel, soñador de fortuna, que vio trocar su sueño en realidad bendita, cuando atraco al risueño bosque americano, la quilla del bajel. . . .

Sileute el viento agita la eucarística vela; tres góndolas se mocan en la tranquilidad del mar. Un sol tremante la superficie riega, i el arrebol sonrie en la mística estela que corta de las aguas la azul inmensidad, i, cuando el día muere, cuando en rojo sudario, se envuelve, macilenta, la luz crepuscular, cuando el cantor de bronce, sonoro y solitario, se queja con dulzura en lo alto del santuario, anunciando al obrero la hora del descansar; Al morir de la tarde, cuando la vieja abuela llama al hijo del hijo cuya cuna arrulló, i en premio de las arduas labores de la escuela le cuenta un cuentecillo, mientras su Alma revuela entre lo azul del cielo del tiempo que pasó; en la hora de la intensa, la infinita tristeza, pobres marinos, vedes, perdidos en la mar, en pos de la Quirara que les dará grandeza, nuevando tristemente la soberbia cabeza, porque su casueño tarda, tarda tanto en llegar. . . . I viene la tormenta, i el mar bufa irritado, retumba sordo el trueno y brama el aquilón, pero esto no intimida al genovés osado, sino el rugir violento del tripulante airado que lanza, amenazante, la voz de sedición. . . . I es que son tantos días de expectación incierta, sin esperanza alguna, en loco navegar por la inmensidad fría, tan fría y tan desierta,

que el Alma más templada tiembla angustiada y (yerta, sin divisar el término de su peregrinar. . . . I allá, en la patria amada, en el hogar sombrío, hai pechos que sollozan, hai flores que culagran; hai labios que murmuran: Señor . . . el hijo mío. . . . Hai niños ternecitos que tienen hambre y frío, i hermanos cariñosos, y bocas que besar. . . .

Todo eso ve el Piloto. I sin embargo avanza, i avanza sin descansar. Si en su fiebre soró con un lejano Muudo, a buscarle se lanza, i si su idealismo a realizar no alcanza, perecera en el vértigo del sueño que forjó.

Ya son setenta veces que el Sol se ha sepultado entre las brumas lividas del horizonte gris; ya son setenta veces que la noche ha enlutado con su negro sudario el mar ilimitado. . . . I la ansiedad acrece en el Alma infeliz del pobre navegante. El marinero implora, olvidando sus bríos, el retorno al hogar; i el divino Almirante que ve acercarse la hora del arribo dichoso, de pie sobre la proca, ¡Tres días, clama, sólo tres días de esperar! . . . . . Después, el grito ardiente de Rodrigo de Mana, en lontananza glauca, la tierra al divisar; enardecidas voces que entonan un Hosanna; los clamores que lanza, a bordo la campana; las selvas retumbantes que ensordecen el mar; la oración fervorosa al impassible cielo; las góndolas que vocéan, ansiosas por llegar, i la luna que eleva, como Hostia de consuelo, — rompiendo de la noche la lividez del velo — su majestad silente sobre el rizado alar. I, cuando en el Oriente abandona la Aurora el lecho sonrosado de nubes i arrebol, se oye en la selva espesa la confusión sonora de una bandada de aves, bulliciosa y canora, que se alza de los nidos, obnubilando el Sol. I pronto los matices de variado plumaje cubren vergas y mástiles del osado bajel; i se ve la esmeralda del vecino bosqueaje, entre el azul ternesca del rizado celaje, destellar como el broche de un grandioso joyel. . . . La góndola que atraca a la ahuehada orilla, los jburraí victoriosos del arribo triunfal; el marino que ora en tierra la rodilla. . . . I la gloriosa enseña de la inmortal Castilla, tremolando en la frente del bosque virginal. . . .

Dos Mundos que se miran: El Mundo americano, con sus variados tintes de rica floración, i el Mundo de idealismos, inmenso, sobrelumano, que obulle, palpitante en el triángulo arcano del loco y atrevido cerebro de Colón. . . .

Dos civilizaciones inmersas, poderosas, dos Razas indomables, dos Historias gloriosas, sin nubes en su cielo, sin manchas ni baldón, se encuentran y se estrechan en fraternal abrazo, uniendo sus Grandezas con el eterno lazo de un solo idealismo, de igual ensueñación. Bajo el fulgur del fuego que el bosque torusola, radian el oro y grana de la insignia española; i en la acercada cota sonrió el arrebol; confúndense los cascos con las visrosas plumas, reluchan los corceles, rugen los fieros jumas, i en su trono de nubes, despierta el Padre Sol. Todo lo noble y grande de la invencible España, penetra en el sagrado templo de la montaña, con los blancos guerreros, con la espada y la cruz; i al cheque del acero con la feroz incaica, lanza candente chispa la selva americana, i en pos de ella, fulgente se ve surgir la luz. . . .

Yo no relato. Canto: Porque soy un coplero, i en mis ardientes coplas de medioeval trovero halla cabida cuanto deja de ser vulgar; porque yo guardo en mi Alma un culto apasionado

por todo lo que es grande, por lo audaz, por lo  
(osado,

por lo que es imposible al que no sabe sonar....  
Por eso retemoro el día bendecido  
del despertar glorioso de mi Pueblo adormido  
entre la verde fronda del bosque virginal;  
¡canto al Navegante que en su ancha carabela,  
trajo a la virgen tierra oculta de la vela  
entre los pliegues nítidos... la luz del despertar.  
Canta la fusión mágica de los grandiosos Raza:  
la de los guerreros de féreos corazas,  
con la de los Aztecas de dardo volador,  
en una Raza sola, que compendia en sus bríos  
el valor ¡la audacia, los locos amores,  
la Gloria de los Mundos en todo su esplendor.  
Canto a los herederos de Césares ¡ Cúles;  
a las Almas forjadas, al brillo de las hileras,  
por la mano de Marte, del tiempo en el crisol;  
a la legión incendiaria de eternos soñadores  
de ensueños ardorosos, cual los vivos fulgures  
del día de sus abuelos: el esplendente Sol.  
Canto a la Raza lírica, sin yugo ni tiranos,  
para la que no hay despojos, para quien son herma-  
dos los que persiguen idéntico ideal... (nos  
a la que por lo Grande conservó el fanatismo,  
¡encierra en su cerebro el rayo, el cataclismo;  
y cetro de laureles su sendero triunfal....

¡Oh! cómo abulla, loca, mi sangre americana,  
al holear la Historia que me legara ufana,  
de olímpicas hazñas, de Gloria secular,  
la Raza triunfada a, de sangre efervescente....  
¡Cómo vibra en mis labios tu grito audaz, ardiente,  
que da brío a mis trovas y luego a mi Cantar;  
¡Alzad, americanos, la encandecida frente,  
que tras la ardida cumbre, la Aurora va a irra-  
(diar....

Yo sé que el tiempo es fragua en que se forja  
(gloria,  
que es un vasto escenario el campo de la Historia,  
¡ una sola alma eterna, la eterna Humanidad.  
Sé que de todo Pueblo hai nubes en el cielo  
¡ una luz que titila tras el brumoso velo  
con páldos fulgores de incierta vengueda.  
También sé que hay una hora de risa alborada,  
en que surge esplendente la Lumbre arrebolada,  
de un amanecer fúlgido, de un áureo despertar;  
que tras la niebla fría aparece la Aurora,  
¡ el Sol con sus miradas los horizontes dora  
cuando el momento llega ya de evolucionar.  
¡ es por eso que un Mundo se alza tras otro Mundo,  
¡ tras el morir trágico, viene el nacer jocundo,  
¡ emerge nueva vida de otra vida se hundió,  
¡ es por eso que brota la yedra en el osario,  
¡ se teje la cuna con lienzos de sudario,  
¡ avanza lo que acae, sobre lo que murió....

El Asia con sus Reinas de sedas frutantes,  
con el fulgur poicóromo de gemas titilantes,  
con sus guerreros bravos, cansados de guerrear;  
las legiones ináncemas de ébano africano,  
con sus voraces dioses, su ritual inhumano,  
sus corvas cimitarras de argentado brillar;  
el Hebreo que siembra la muerte en su doctrina;  
Egipto con sus momias; el Dragón de la China;  
Roma con sus orgías de voluptuosidad;  
al trotar trepidante las hordas de Atila,  
en cuyas férreas mazas el sol treme y cintila  
con la luz del relampago entre la tempestad.  
Los bárbaros que rugen, lojo el yugo romano,  
las contiendas bélicas del semiídolo royoano,  
las flechas que abencenan la roja luz del sol:  
el chispear rugiente de la incenduada bota,  
los arroyos de sangre, la hiel de la derrota,  
la enseña que se pierde con el postrer pendol.  
El Harem, los serrollos, los moriscos pendones,  
los musulmanes rígidos, en compactas legiones,  
clamando a guerra santa con atronante voz...  
el hálito de muerte que invade ¡lano y monte,

la vida que cesa, hasta que allá en el horizonte  
se pierde el aleteo del último alboroz....

La Muerte que aniquila la palpitante vida;  
¡ en bíblica contienda, en lucha forajida,  
nueva Vida que viene la Muerte a aniquilar:  
¡ entre llamas ¡ ruinas, entre despojos yertos,  
entre la masa iniforme de tantos pueblos muertos,  
la eterna Voz que al Mundo le ordena caminar!

Se hundieron las Naciones tras morites brut-  
mosos,  
sobre los tiempos idos... cual flims veriginosos...  
mostró el Sol europeo su cegador fulgir;  
¡ la Edad pintoresca llegó con sus guerreros,  
sus góticos castillos ¡ audantes caballeros,  
sus justas y torneos, su sed de combatir.  
Vinieron los leñaldos, con su sonora trompa,  
los pajes y las dueñas, la religiosa trompa,  
el caballero amante, la princesa gentil;  
el arcaico aventurero, los amorosos lauces,  
¡ en medio de la lucha los rítmicos romances,  
¡ el eco retumblante del morisco añañ.  
Llegaron los trovadores de leonina melena,  
las citas nocturnales en la silente almena,  
las veladas románticas, las Cortes del Amor;  
las cauteloso abrirse de la ojival ventana,  
cuando, al tocar la queda la vecinal campana  
junto a la reja aguarda doliente trovador.

Pero ¡oh, mirad la Europa a su Ocaso camina,  
su brillo ya se extingue, su Grande declina,  
¡ tras la óvica cumbre del Alpa, muere el Sol;  
Su canto cietra acústo el Angel de la Muerte,  
¡ el Gran Mundo agoniza, ensangrentado, muerto,  
con el postrer reflejo de su último arrebol.

Mas, tras ese cropúsculo irradia la alborada,  
el amanecer fúlgido, la aurora arrebolada;  
¡ América, despierta... Su cielo de zafir  
línen fulgurantes de púrpura y de graua,  
el oro rutilante, la luz de la mañana,  
¡ triunfadora avanza: ¡ es suyo el Porvenir!  
¡ es por eso que canto: Porque yo amo lo  
(Grande,

porque la Grande siento en mi Alma palpitar;  
dadmie selvas gigantes, dadmie nieves del Ande,  
dadmie roncás cascadas y allí me oírás cantar.  
Toda el Alma de América, indómita, salvaje,  
chulle dentro mi Alma, con regia majestad;  
mi culto es lo Infinito, mi templo es el bosque,  
¡ allí mi lira lanza rugir de tempestad.  
¡ es tan grande, tan grande la selva perfumada  
donde hosteza el bax y se pasea el jaguar;  
donde huye la gacela, inquieta y azorada,  
cuando las hojas secas el viento hace temblar.  
¡ es tan grande la cumbre de la ardua cordillera,  
de cuya entraña brota misterioso raudal;  
el valle que fecunda la rubia Primavera,  
la pampa que estreñece el Sol ecuatorial.  
El Cóndor que contempla desde la nieve andina  
el brillo esplendoroso, la rica majestad.  
Del Mundo americano, templo de la divina,  
del Hada bondadosa: la santa Libertad.

¡ es allí, en esa selva, donde nació mi Raza,  
mi Raza de Titanes, tosada por el Sol;  
la de ardientes guerreros, cuya pesada maza  
hendió el ferrado casco del héroe español.  
Entre la espesa fronda, cauta la india tranquila,  
paseando entre las hojas su triunfal desnudez,  
¡ el collar de guácurus, rítmicamente oscila  
en los turgentes senos de graia redondez.  
Allí se ríe el mono de los rugientes pumas,  
¡ se oye el colibrí, ¡ trina el colibrí;  
mientras tremola el *hantu* de enrojécidas plumas,  
¡ se oye el *Harabicus* que rima un yaraví.  
¡ entre el tupido bosque, la choza levántada,  
junto a las rubias cañas del dorado mizal,  
el río que desliza su corriente argentada,

bajo las anchas hojas, del verde platana;  
la canoa que sueña, amarrada a la orilla,  
el alinear del gallo, saludando el nacer  
del Alba. Los arrullos del mitico y la abubilla,  
la esplendidez sonora del regío amanecer...  
bajo el cónico techo dormitando el *Caraca*,  
recuerda las hazañas del último guerrear,  
i al balanceo rítmico de la sultada hazaña,  
sueña con la Grandeza que falta por ganar.  
I la Venus del bosque, la robusta morena,  
la india de ojos negros i arrebolada faz,  
canturriando su lánguida, eterna cantinela,  
da vueltas a la rueda, de su canto al compás.  
Vibra en la pampa inmensa, la gran tensión del

(arce,  
parte, temblando el dardo, con rugiente silvar  
i allá, en la hondonada, en medio un rojo charco,  
se revuelcan en sangre las listas del jaguar.  
Toda la exuberancia de la Naturaleza;  
Inclinada Flora i Fauna, con todo su esplendor;  
el puma, el llama, el tigre... i en medio la mateza,  
el tempestado del bos de alfonso abrasador...  
El Cóndor de albo cuello, que medita en la roca,  
el *quinda* que arrebatá sus muelas a la flor,  
el ibis eucarístico que, en la laguna moja  
de su plumaje infundió el névoo resplandor.  
El águila que corta gallardamente el agua,  
que en el lago adormido semeja azul cristal,  
sabiendo majestuosas, misteriosas piragua  
de un hada novelesca... de en medio del juncal.  
Los cedros colosales cuya negra corteza  
guarda en sus cicatrices la Historia secular  
de hazañas fabulosas, de infinita grandeza  
que al Viejo Continente supo aterrorizar.  
Cada hoja que susurra al paso de la brisa,  
es página de gloria que el viento hace evocar,  
de la Raza que tiene el Triunfo por divisa;  
el Triunfo como premio del loco guerrear.  
Allí, en medio del bosque, en la ongrada serena  
de tiembla la injuria del incansable Pan;  
i el Alma de Siringa flora en la triste quena  
en que solloza el indio su enamorado afán.

Esa es mi Patria; un templo de verde pavimento,  
de columnas de cedro de regia majestad;  
su bóveda, lo infundido del ancho firmamento,  
su sacerdote el héroe; su Dios, la Libertad.

I por todo eso. ¡Salve! gloriosa madre América,  
por tus guerreros bravos que hacen conmemorar  
el valor infinito, la constancia química  
del Trepano que Homero tan bien supo ensalzar.  
¡Salve! por tus legiones que presentan desnudo  
el denodado pecho al hierro matador;  
que abolian la chimera, que honden el escudo  
del blanco que sus selvas profanara, invasar;  
por la nube de cardos mortíferos que zumba;  
levantando entre sus plumas oculta destrucción;  
por la sangre que anega, en los campos de Otamba,  
tras el último Azteca, el postimer perdón.  
Por el grito entusiasta, por el clamor de guerra,  
que repercute, serlo, de uno en otro confín;  
por el Guerrero rojo que, si es Yupanqui, atecra,  
i rie en el tormento, cuando es Guaimozín.  
¡Salve! por la Araucanía, Tlascalá y Cajamarca,  
por la sangre fecunda, que hace héroes renacer;  
por el Triunfo que inflama cuanto la vista abarca,  
por el mundo que logra la selva estretecer.  
I sobre todo, ¡Salve! por la fusión gloriosa  
del valor de sus indios con el brío español,  
por la triunfante mezcla de tu fuerza grandiosa,  
con la fuerza de Iberia, donde no trunere el Sol.  
Por tu vientre fecundo que recibió semilla,

entre el fragor del trueno y el brillo de la lid...  
de la Raza de hierro de la inmortal Castilla,  
contundiendo tu Gloria con la Gloria del Cid!...

Al penetrar airosa la altiva Madre España  
luciendo, destellante, su brillo medioeval,  
mezcló sus bríos, su audacia, en la virgen montaña  
con el valor del indio de sangre tropical.  
I de esas dos Grandezas íntimamente unidas,  
surgió mi Raza ardiente, de esplendente fulgur,  
la que avanza en compactas legiones invocadas,  
audaz, por el camino de su gran Porvenir.  
La que aún en su seno poetas y guerreros,  
madrigales, sonetos, clamores de clarín,  
acordes de la lira, chocar de los aceros,  
dos Glorias en el Triunfo y el Canto de Junín.  
La que encarna en Montalvo el Alma de Cervantes,  
i el lirismo guerrero que al mundo haer trenar  
del héroe plectro, cuyas cuerdas vibrantes,  
el divino Chocoma sabe tan bien pulsar.  
Son de ella Acuña y Silva los de Alma incompre-  
(dida,  
que en el suicidio encuentran descansa a su soñar,  
i Ricardo, el loco, el divino suicida,  
que sabe con la muerte la Gloria conquistar.

Un día el Sol detuvo su implacable carrera  
para admirar los triunfos de la inmortal Legión;  
i besaron sus rayos la rizada bandera  
que cobijó en sus pliegues a Spano y Calderón.  
I el Mundo escuchó, aléjito, el trotar tripudante  
del corcel del lancero, que clama redención;  
i el entusiasta grito de Pérez que, atropante,  
ordena a sus Centauros formar un pelotón.  
Boívar, Surra, O' Higgins, Monteverde, Belrauro,  
i Córdoba i Miranda, San Martín i Lamar;  
mirad, como dan lumbre al cielo americano,  
sin que el Tiempo su brillo ligere nunca empañar.  
I la jornada olímpica del Maipo i Cartagena,  
de Mérida i Caracas, de Pichincha y Junín,  
el fragor de la lucha que valle y monte atruena,  
el clamor incesante del épico clarín.  
Carabobo, Ayacucho, Urica, San Mateo,  
Maracaiibo, Tunmatá, Valencia, Boyará,  
el acero que ciega con su relampagueo,  
la muerte que, silbante, tras el acero va...  
Todo eso es mucha Gloria cuando una Raza em-  
(pteza

a torjar su Leyenda, su Historia a cimentar,  
a preparar la base de su tiliter granjeza,  
acumulando triunfos, tras cada batalla...

I es eso lo que canto: lo indomable, lo altivo,  
lo heroico, lo atrevido, que irrada majestad;  
el avanzar glorioso, el prodigioso arribo  
de América a la cima de su inmortalidad.  
Un Pasado de Gloria, un Porvenir glorioso,  
un limpiado horizonte de triunfos por ganar;  
no importa que el Presente foga un Cielo luctuoso,  
si esas nubes la mano del Tiempo ha de borrar.

I hasta el Venecer completo de mi raza potente,  
hasta el fulgur radioso del regío despertar,  
dejad que, electrizada mi sangre efervescente,  
entre mis labios vibre un grito audaz, ardiente,  
que da brío a mis trovas i fuego a mi cantar:

¡Alzad, americanos, la enardecida frente,  
que tras la mañana cumbre, la Aurora va a irradiar!..

Manuel José Aguirre S.

(Lojano)





## Angela P. Carbo de Maldonado

† EN GUAYAQUIL

**M**ERCEDES González de Moscoso....! Dolores Sucre....! Angela Carbo de Maldonado ....! tres Iseldas enamoradas del Ideal, tres musas de las riberas del Guayas, que una tras otra emprendieron su viaje en el esquife de Lohengrin, remolcado blandamente por el lírico Cisue del Eusteño al son de barcarolas y baladas....

Angela Carbo de Maldonado ha tendido sus alas a lo ignoto, se ha perdido en la bruma de lo desconocido, se ha evaporado en los espacios ultraterrenos donde sus ojos veían resplandecer soles magníficos....

Nació poetisa como la alondra, como la filomela.

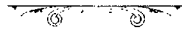
La Ensoñadora, la blonda musa del Guayas, bebió en la fuente Castalia y pobló el espacio de románticas eudechas.

El príncipe Azul le ofreció los tesoros de su reino: perlas de Golconda, estrellas y diamantes, alboradas y soles, flores de mayo y de abril, y entre ellas, entre las rosas de Bengala, y los lirios heráldicos de Francia, la rosa encendida de su corazón amante.... Angela formó su hogar.

La adolescente trovera cambió la nota alada de sus versos juveniles por el estro de Juana Inés de la Cruz, pulsó el bordón del arpa mística, como el ángel delante del Señor, no desdenando la belleza de la poesía moderna, al contrario, cultivóla cariñosa y en las producciones de sus últimos años vemos con cuanta gallardía supo usar de metros y de ritmos extraña y delicadamente combinados.

Ha muerto envuelta en el cendal purísimo de su fe ingenua; se encamina al Cielo la cancéfora gentil con su cestillo de flores en cuyos cálices susurran su canción de inmortalidad las abejas doradas del Himeto ...

Zoila Ugarte de Landívar.



## GUERRA DE ESPAÑA E INGLATERRA

**Dos damas tapadas, es decir, incógnitas, la una de Quito y la otra de Guayaquil, inician una suscripción con el objeto de premiar a los corsarios que apresaran naves inglesas en las "costas del Reyno de Quito, y también en sus inmediaciones"**

==== **GUAYAQUILEÑAS EGREGIAS** =====

(INEDITO)

Copia

Señores del Il<sup>re</sup> Ayuntamiento.

Una dama de esta ciudad, y otra dela de Guayaquil descosas de contribuir a la gloria y felicidad del Estado con algún distinguido servicio, lo executan proponiendo a V. S.S. abrir una Subscripcion de Premios para cualesquiera vasallo del Rey Ntro. Señor que Arma-do en curso haga alguna Presa durante la presente Guerra sobre Ba-

geles pertenecientes al Rey, y Vasallos de la Gran Bretaña q<sup>o</sup> se encuentren en la mar del Sur que bañan las costas de este Reyno de Quito, y tambien en sus inmediaciones.

Aeste fin subscriben desde luego las proponentes cada una con dos acciones de á cien pesos. I paraque se proceda con la maior libertad, y seguridad en el asunto podra laque quisiera subscribir con una, o mas acciones, ocurrir a los Depositarios Generales de ambas ciudades á hacer el apronto correspondi<sup>o</sup>, y consiguientemente sacár el Resguardo, y Zedula que acredite hallarse executado el Deposito como lo hacen las proponentes, la una habiendo consignado sus dos acciones en el Depositario de esta Ciudad, y consignado la otra en el de Guayaquil, contentandose conque no salga al Publico su nombre paraque se evite aun el mas distante motivo de mas contemplacion que la del honor, y del beneficio de la Nación. Pero á las demas Señoras les queda la libertad de manifestar sus nombres: que será muy combeniente la executen assi, paraque se propague el buen Exemplo. I todas tendran entendido que el fondo que se forme, no ha de tener otro destino que el propuesto.

En cuyo supuesto, siempre que se ofrezca Presa, se sacará de él prontamente el premio que se regala de mil pesos por cada una, y se entregará baxo de recibo al Capitan, o Gefé que mandase la Embarcacion corsaria.

Publicada la paz ocurrirán las Interesadas al mismo Depositario, para que sin mas formalidad que la de presentarle la Zedula de deposito, las devuelva integras sus acciones, caso de no haverse verificado Presa; y en el de haberla habido prorrataará el Premio, o Premios que se hubiesen dado al Armador, entre las accionistas:

Las proponentes dexan al notorio zelo de V. S.S. el que sobre este asunto acuerden los medios oportunos assi paraque llegue esta subscripcion a noticia de todas las Señoras de la Provincia, como para que tenga efecto un deseo que lo produce el amor dela Patria, y que por lo mismo exige toda la atencion de V. S. S. a cuias manos se dirige esta propuesta por la de su Corregidor el Sr D<sup>o</sup> Josef Carrasco.—Quito, y Febrero 12 de 1780.

## Propuesta de suscripción hecha al Cabildo de Quito

Copia

Muy Señor mio: Incluo a V. S. copia de la suscripción, que han abierto dos Damas (que save V. S. muy bien quienes son) para establecer fondo para dar Premios á los que armando en Corso apresasen alguna Embarcacion enemiga en los Mares q<sup>o</sup> bañan las costas de este distrito, y en sus inmediaciones.

Esta propuesta se há presentado ya en el Ayuntamiento de esta Ciudad habiendo entregado ya la Dama que aqui reside en poder del Depositario general el valor de dos acciones, y el Il<sup>o</sup> Cavildo há tomado á su cargo el propagar la idea para excitar á tan interesante objeto a las demas Señoras de estas Provincias.

Remito pues a V. S. dicha copia para que disponiendo que se execute ahi otro tanto, assi por la Dama que ahi reside, como por ese Il<sup>o</sup> Ayuntamiento, corra la voz hasta Lima, y se bañan recogiendo las acciones que se introdujesen y pueda á su tiempo puntualizarse lo demas que expiica la propuesta,

Del recivo de esta me dará V. S. el correspondiente aviso como tambien ulteriorm<sup>te</sup> delo que se fuese adelantando en la materia.— Dios gue. a V. S. m<sup>te</sup> a<sup>te</sup> — Quito 14 de Feb<sup>ro</sup> de 1780. — B. L. M. á V. S. Su Seg<sup>ro</sup> S<sup>er</sup> *Josef de Leon y Pizarro*.— S<sup>or</sup> Gov<sup>or</sup> de Guayaquil.  
(Rubricado)

### La "dama tapada" de Guayaquil pronuncia un discurso en favor del proyecto, siendo muy aplaudida por las principales señoras de la ciudad que se hallaban presentes

Muy S<sup>or</sup> mio: Resini conla de V. S. la copia que me incluye de la Subscripcion auierta porlas dos Damas (que quienes son penetro aunque V. S. las calla) para establecer fondo conque se premien á los que Armando en Corso hagan presa de Embarcaciones Enemigas.

Este houroso pensamiento, me ha parecido tan digno del esclarecido onor de las Damas, quetan marcial exemplo creheré que las de esta Civ<sup>d</sup> no se desdeen de imitar: Fundome en que la Dama que promueve por acá este asunto, haviendo echo con toda Gallardía una baliente Per-oración ensu apoyo, presentes las principales Señoras, encarecieron lo vien fundado del discurso, lo acertado y sutil del pensamiento, y las favorables honrosas ventajas que desu execucion redundañ dando muestras cada una porsu parte, de contribuir atan loable accion, con las que pueda proporcionar para el efecto. Ensu consecuencia, se dispone en el día, el competente Oficio aeste Ill<sup>te</sup> Cavildo, contodo arreglo, y atenderá con esmero ala guarda de todas las circunstancias, y prevenciones del caso; deforma que se logre tan interesante idea.

Detodo lo que acerca de este punto fuese ocurriendo, daré enlas respectivas ocaciones, parte a V. S. — Ntro. Señor gue. á V. S. m<sup>te</sup> a<sup>te</sup> — Guayaquil, y Febrero 22 ,, de 1780,, — B. l. m<sup>te</sup> de V. S.— Su mas aten<sup>to</sup> Serv<sup>te</sup> — *Ramon Gar<sup>a</sup> de Leon y Pizarro*.— S<sup>or</sup> D<sup>a</sup> Josef Gar<sup>a</sup> de Leon y Pizarro.  
(Rubricado)

Copia

**Razon de las Señoras que ofrecen sus acciones p<sup>a</sup> premios de Armadores en corso contra la naz<sup>a</sup> Inglesa declarada enemiga de nra corona, cuías acciones por las firmas de las S. S<sup>as</sup> que se recogeran en este Pliego, será del cargo del señor Depocitario General su percepcion, precediendo circunstanciados recivos acada una que acrediten sus entregas,**

- 2 Una Dama Tapada dos acciones
- 1 D<sup>a</sup> Juana de Lavayen una accion
- 1 D. Maria Eufemia Laguno una acz<sup>a</sup>
- 1 D. Maria de la Luz Laguno una acz<sup>a</sup>
- 1 D. María Ana Villamar una accion
- 1 D Antonia de Santistevan una acz<sup>a</sup>
- 1 D Ignacia de Figuerola una accion
- 1 D Ana Arteta una accion

- 1 D Maria Aurelia Arteta una accion
- 1 D Maria Magdalena Urtarte una accz"
- 1 D Geronima Salcedo una accion
- 1 D Ana Maruri una accion

13

Es copia de las acciones que hasta la presente fha. se há logrado de las Damas de éste vezindario cuyo Origi<sup>l</sup> firmado de las respectivas queda en esta Secretaria. — Guayaquil, y Marzo 30 de 1780.

*G<sup>ra</sup> Pizarro*  
(Rubricado).

### Las damas guayaquileñas firman sus respectivos ofrecimientos en el "pliego original"

Resp<sup>da</sup> en 7 de Ab<sup>l</sup> de 80.

Muy S<sup>er</sup> mio: Dirijo a V. S. para su inteligencia, una Copia de las acciones prometidas por las Señoras que contiene, para premios de Armadores que se presenten a Corso contra la Nacion Inglesa, las quales han firmado sus respectivos ofrecimientos en el Pliego original, excepto la Primera Dama cuyo nombre se calla (que quien sea ya se hará V. S. cargo). Mi esmero y cuidado, tomé acargo personalmente este asunto conque pudo lograrse aquella Suma, que ya se procedera por el Depositario General, a su recojo, de cuya segura percepcion dare a V. S. cuenta a su tiempo. — Ntro. Señor Gu<sup>e</sup>. a V. F. m<sup>o</sup> a<sup>o</sup> --- Guayaquil y Marzo 30 de 1780., — B. l. m<sup>o</sup> de V. S. Su mas aten<sup>o</sup> Serv<sup>o</sup> — *Ramon Gar<sup>a</sup> de León y Pizarro* (1) —

(Rubricado).

S<sup>er</sup> D<sup>o</sup> Josef Gar<sup>a</sup> de León y Pizarro.

### Contestación del Presidente de Quito

Copia

S<sup>er</sup> Governador de Guayaquil.

Quito 7 de Abril de 1780.

Mui S<sup>er</sup> mío: Por la de V. S. de 30 de Marzo, y Documentos q<sup>e</sup> la acompañan veo el numero de acciones prometidas por las S<sup>ras</sup> de ese Pueblo para premios á los Armadores que hicieron Presas de Vageles Ingleses. Espero la noticia de su recogimiento á poder del Depositario gral., ínterin pido a Dios q<sup>e</sup> g<sup>e</sup> la vida de V. S. m<sup>o</sup> a<sup>o</sup>

El anterior documento no lleva ni la firma ni la rúbrica del copista.

Es copia fiel de un legajo de 6 folios útiles perteneciente al Archivo de la Biblioteca Nacional del Ecuador.

*Zoila Ugarte de Landívar.*

(1) Dn. Ramón García de León y Pizarro, Gobernador de Guayaquil, fue hermano de Dn. José García de León y Pizarro, Presidente de la Audiencia de Quito.

## RICARDO PALMA

† el 7 de Octubre de 1919

Ha muerto en Lima, su ciudad natal, el insigne tradicionalista y poeta de esto inspirado, cuyos versos hacen que la risa jocunda asome retozona a los labios, al sentir las picaduras de las abejas áticas que zumban en la mayor parte de las poesías del Maestro.

Nació Palma el 7 de Febrero de 1833 y muere casi nonagenario. Quedan vacíos los puestos que ocupó honrosamente en la Academia Peruana correspondiente de la Real Academia Española, en el Ateneo de Lima y en las innumerables instituciones a que perteneció.

Poeta, prosista, historiógrafo, filólogo, el incomparable Palma nos deja en sus obras su estilo imitable tan rico de color y animación, del cual surge la historia deleitosa entre los donaires del regocijado polígrafo, como de resalte se destaca el ramillete de flores sobre la urdimbre brillante y multicolor de los chales de Persia.

Le conocimos en Lima, como quien dice en su propia sede ocupando el sillón de Bibliotecario Nacional, en medio de cuadros y de libros.

Sus ojillos encapotados bajo el párpado y la ceja espesa, refañ; la boca refañ, su rostro entero refañ, marcando más al refañ las arrugas que surcaban las mejillas y la frente pensadora.

De su boca alegre y algo desdeñosa salió la palabra castiza, clara como el tintineo del cristal tocado por varita de oro.

Qué satisfecho! qué orgulloso se hallaba en su Biblioteca, la que con tanto trabajo recogió y ordenó después de los desastres del Perú acaecidos en 1880!

Allí oficiaba Palma, allí nos relató la historia de varios bibliotecarios de Lima, especialmente la de Vigil; allí nos habló de muchas cosas sencillas y bellas y con gran entusiasmo y cariño del Ecuador, recordando sus hombres, sus hechos y el tiempo que aquí permaneció. Esos mismos recuerdos y predilección por nuestra patria, le inspiraron sin duda, las bellísimas tradiciones «El Cristo de la Agonía», «La Protectora y la Libertadora», y «Dolores Veintimilla de Galindo».

Palma escribió versos y prosas encantadoras.

Palma vistió con túnica gitana la Tradición, la enjuyó con deleite soberano de ajorcas y brazaletes, de pendientes y broches, recamanilo su peto y sus sandalias de rica pedrería, cual las de otra Salomé reidora y cantarina.

Sus obras son: «La Bohemia», de 1847 a 1860—«Juveniles», 1848 a 1860—«Armonías», 1861 a 1895—«Cantarillos», 1860 a 1866—«Pasiones», 1870—«Traducciones», 1860 a 1885—«Verbos y gerundios», 1870 a 1878: además ha publicado dramas y comedias, los «Anales de la Inquisición en Lima», interesantísimo libro en el que nos hace saber que también el Cantor de Junín, el inmortal Olmedo, tuvo picos pendientes con aquella poderosa señora que disponía a su antojo corozas y velas verdes. A esto tenemos que añadir su obra titulada «Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario», los cuatro tomos de sus «Traducciones», «Mis últimas tradiciones», «Apéndice a mis últimas tradiciones», «Manchas cutáneas congénitas de los aborígenes del Perú, Lima 1915», etc.

Palma en su juventud fue periodista, tomó parte activa en la política de su país y ha escrito artículos de diversa índole en muchísimos periódicos de América y de Europa.

Vaya nuestro tributo de sentimiento y admiración para el grande escritor, para el noble Bibliotecario nacional del Perú, cuya muerte será registrada y deplorada en todo el orbe literario.

Cubran flores la tumba del americano excelso.

# CETRO DE FLORES

Por mayoría de votos eligió el pueblo guayaquileño Reina de las fiestas octubrinas a la señorita Susana Arosemena Coronel, el día 30 de Setiembre del presente año. Se la proclamó Soberana el 9 del presente Octubre en el Teatro Olmedo, al cual llegó a las nueve de la noche acompañada de sus damas de honor y de la comisión del Cabildo compuesta de los señores doctor Esteban Amador Baquerizo, Roberto Illingworth Icaza y Alberto Icaza Carbo.

El Presidente de la Municipalidad señor don Rogelio Benítez y los Concejales don Joaquín de Icaza y Noboa y don Manuel Seminario, recibieron a la señorita Arosemena y a su comitiva.

Terminada la proclamación de la Reina la orquesta entonó la marcha triunfal DURÁN-FRINÉ, y luego, el señor don Vicente de Santistevan Elizalde, Secretario de S. M., dió lectura a la siguiente real orden:

"Por cuanto la graciosa y sin par Magestad de doña Susana I, Reina de las Fiestas Octubrinas, a quien el hado sea propicio en los gloriosos días de su reinado, al que ha sido llamada por expresa y manifiesta voluntad de su pueblo que ha rendido pleito homenaje a sus preciados dones de virtud, juventud y belleza, se ha dignado benévolamente encomendarme la promulgación de su augusta voluntad: yo, acatando ruididamente su Soberano mandato, la hago pública, para que llegue a conocimiento de sus fieles y devotos súbditos".

"REAL DECRETO EXPEDIDO POR S. M. SUSANA I,

REINA DE GUAYAQUIL, 1919

(Hay un sello).—Por Guayaquil Independiente.

SUSANA I, de Santiago de Guayaquil, por la voluntad de mi pueblo, Reina de las Fiestas Octubrinas, Soberana de la Alegría, Hija de la Caridad, creyente en los altos ideales del patriotismo, Representante de la juventud Universitaria, Señora de los Orientales dominios del Ensueño, Auspiciadora de nobles torneos, etc., etc., etc.; atendiendo a la gratitud que debo a la gentileza de mis súbditos, que ha sido lo suficientemente poderosa para decidirme a aceptar la corona de los Patrios Festejos, es mi Voluntad asumir, como en efecto asumo el áureo Reinado que simboliza la evocación patriótica de nuestro pasado heroico.

Es, así mismo, Mi querer, nombrar Damas de Honor de mi Real Corte, como en efecto nombro, a S. S. Altezas Carmen Noboa, María Pareja, Sara Mejía, Leonor Higgins, Magdalena Higgins y Carlota Reinberg, a quienes se les guardará y hará guardar los fueros, privilegios y pleitesía que a sus elevados rangos corresponden.

Y ordeno y Mando a todos los Grandes de mi Corte: Apolonidas, Prosadores, Historiadores, Novelistas, Rubendarianos, Madrigalistas, Saineteros, Oradores, Músicos, Pintores, Escultores, Artistas en general, a todos y a cada uno de ellos que durante mi Reinado exalten sus ingenios en pro de Las Letras, Las Ciencias y Las Artes Patrias, para mayor esplendor de nuestra gloriosa efemérides,

Dado en esta noble y leal ciudad de Santiago de Guayaquil, en el Templo de Talfa, sellado con el áureo sello de la Realeza, a los siete días del mes de Octubre, de mi dominación y décimo del año de 1919.

YO LA REINA.

Por mandato de S. M. *Vte. de Santistóvan E.*

(Hay un sello.)

"El texto de este edicto está escrito con caracteres de oro, en relieve, impreso en elegante pergamino, ostentando en la parte superior el escudo del I. Ayuntamiento y al pie de la firma de S. M. el escudo de armas del Ecuador, al estilo de los documentos Reales".

Al terminar la fiesta, el aplaudido poeta doctor, don Francisco J. Falquez Ampuero, rindió pleito homenaje a la Reina, declamando su bella composición "Al pie del Trono". La orquesta dejó oír los acordes de la marcha del Profeta.

A los concurrentes les obsequió el Concejo albums dedicados a la Reina, y a ésta, un cestillo de flores dentro del cual se hallaba el siguiente Acuerdo del I. Cabildo de Guayaquil grabado en tarjeta de oro:

"El Concejo Cantonal de Guayaquil, en mérito del resultado obtenido en "el escrutinio general verificado el día 30 de Septiembre de 1919,

"ACUERDA:

"Declarar que la señorita Susana Arosemena Coronel ha sido electa por "votación popular Reina de las Fiestas de Octubre del presente año.

"Guayaquil, 30 de Setiembre de 1919.

"(f.) El Presidente, R. BENÍTEZ ICAZA.—(f.) El Secretario, C. A. Arroyo del Río".

"TELEGRAMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
A LA REINA DE LAS FIESTAS OCTUBRINAS

Telegrama para Guayaquil.—Octubre 13 de 1919.

Srta. Susana Arosemena Coronel:

A mi vuelta del Norte, me complazo en felicitar a usted cordialmente por su merecida exaltación al trono de las Fiestas del 9. El pueblo de Guayaquil fue digno de un reinado en que imperaban la juventud, la gracia y la belleza; y yo—representante de la democracia ecuatoriana—no quiero que falte mi homenaje a quien fue reina de almas y corazones para el grandioso canto y el magnífico recuerdo de un día de libertad e independencia.

A. Baquerizo M.

Telegrama de Guayaquil.—Octubre 15 de 1919.

Dr. A. Baquerizo M.

Mi reinado en las brillantes fiestas octubrinas fue debido únicamente al entusiasmo cívico de mis conciudadanos, a su genial inventiva para decorar el fausto día y su inagotable bondad para conmigo, la última de las hijas del Guayas por sus méritos, ya que no por el amor a la Patria y la veneración a sus próceres. La felicitación de usted obliga en alto grado mi gratitud para con el Magistrado democrata que celebra y aplaude mi alegórica soberanía en nuestras fiestas populares y para el cumplido caballero que en atento telegrama me prodiga sus finezas,

*Susana Arosemena Coronel*"



# EPIGRAFIA QUITENA

Breves apuntes tomados de la obra en preparación "EPIGRAFIA Y HERALDICA QUITENAS, por Julio Jorge Landívar Ugarte.—Quito MCMXIX

**El Licenciado Ybarra.—Su entrada en Quito.— El Corregimiento de Otavalo.— Muerte del Conde de Monterrey, Virrey del Perú. — Actas y Provisiones curiosas del Cabildo de Quito**

**E**L excelentísimo señor Licenciado Don Miguel de Ibarra, sexto Presidente de esta Real Audiencia, fué el primer Presidente que nombró para Quito el Rey Católico Don Felipe III.

Nació en Guipuzcoa de una noble familia, y su hermano Don Juan era nada menos que el Secretario de Su Majestad el Rey.

Cuando se le nombró Presidente de la Audiencia de Quito, se hallaba en Santafé desempeñando el cargo de Oidor de aquella Audiencia.

Sabiendo el Cabildo quiteño que el nuevo Dignatario había salido de Bogotá, envió el 29 de enero de 1600, un comisionado para que fuera hasta Pasto a darle la bienvenida y para que lo acompañase hasta la capital, donde hizo su entrada el 22 de febrero del mismo año, posesionándose del cargo al día siguiente. (1)

Durante el gobierno del Licenciado Ibarra, se fundó por su mandato la villa del mismo nombre.

Entre Quito y Popayán no existía ninguna población española, sólo a un extremo de la llanura de Caranqui habíanse fundado dos conventos, el uno de Dominicos y el otro de Agustinos.

Todos los pueblos del Corregimiento de Otavalo, situado al Norte de Quito, en lo que hoy es provincia de Imbabura, eran pueblos indígenas.

La fundación del Asiento de Otavalo se remonta a 1534, casi en seguida de la fundación de Quito, siendo conquistadas esas tierras por el mismo Benalcázar o Belalcázar (2); más tarde, Gonzalo Pizarro, Capitán General de estos Reynos, lo elevó a la categoría de corregimiento.

Según el informe fechado el 2 de abril de 1582 por Sancho de Paz Ponca de León, Corregidor y Justicia Mayor del Partido de Otavalo, pertenecían a dicho corregimiento los siguientes pueblos:

*Saracae*, que era la capital, *San Pablo de la Laguna*, *Cotacacho*, *Tontaquí* (Atuntaquí), *Urcuquí* (Urcuquí), *Las Salinas* o *Tumbabiro* e *Inta*, todos ellos encomienda del Capitán Rodrigo de Salazar, con una población de 3.100 indios viejos y casados, de los cuales 2.360 eran tributarios.

En la "La ciudad de Sant Francisco del Quito". 1573, original anónimo que se halla en el Archivo de la Academia de la Historia de Madrid, que se supone redactada por Juan de Salinas Loyola, Gobernador de Yaguarzongo y Pacamoros, hecha en Madrid, por mandato del Licenciado Juan de Obando, en la respuesta correspondiente al N.º 98, encontramos, que, "Pedro de Puelles, difunto, tuvo a Otavalo, y agora lo tiene Rodrigo de Salazar por encomienda del Presidente Gasca 111UD pesos".

Además formaban el corregimiento de *Otavalo*: *Caranque* (Caranqui), *San Antonio Chapi* y *Pimampiro*, pertenecientes a la Corona Real y enco-

(1) GONZÁLEZ SÁNCHEZ.—«Historia General de la República del Ecuador», Tomo IV, pág. 6. —En el Archivo de la Municipalidad no hay acta ninguna del Cabildo en que conste el nombramiento de este comisionado.

(2) *Benalcázar* o *Belalcázar*, pues de ambas maneras firmaba el Conquistador, según los autógrafos que de él pueden verse en el «Libro Verde» original, del Archivo de la I. Municipalidad de Quito.

mienda de Don Diego Mendez de los Ríos; *Mira*, encomienda de Diego Gutiérrez Logroño; *Tiba*, *Quitca* y *Cobosquí* (Cahuasquí), de la Corona Real y antigua encomienda de Diego Arcos; *Cayambe* y *Tubacundo*, encomienda de Martín de Ayzaga; los pueblos de *Guayabamba*, *Elguanca* (El Guanca), *Malchínqui* y *Perucho*, de diferentes encomenderos; *Puritaco* (Puritaco), encomienda de Lorenzo de Vargas y el Capitán Juan Wosquera; *Tuca* y *Puntal*, del Capitán Matía de Arenas; *Guzacan*, de la Corona, y *Pu* (El Pun), encomienda de Diego Mendez Ríos; y por último, *Los Inducos*, encomienda de Alonso de Aguilar y de las monjas de la Concepción de Nuestra Señora, de Quito. (3)

Los habitantes de Quito y aun su Audiencia, habían pedido al Virrey del Perú, de quién dependían, crease una ciudad en el vasto territorio que los separaba de Popayán, pero la buena voluntad del Virrey se estrellaba ante las crecidas remuneraciones que exigían los designados para esta empresa; el último nombrado para realizarla fué el Oidor Don Matías Moreno de Meru, el cual pidió dos mil patacones de a nueve reales, como honorarios, por lo que tampoco se creó la tan deseada villa. (4)

El Presidente de la Audiencia de Quito no tenía mucha libertad de obrar; todos sus actos, al menos los de trascendencia general, estaban sujetos a la aprobación del Virrey del Virreinato del Perú.

El 10 de febrero de 1606, dejó de existir en la ciudad de los Reyes, el Excmo. Sr. Dn. Gaspar de Zúñiga y Azevedo, Conde de Monterrey, Virrey, Gobernador y Capitán General del Virreinato del Perú, por S. M. Don Felipe III. Con este motivo la Real Audiencia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco del Quito, dictó en nombre del Soberano, en 21 de abril de 1606, una Real Provisión, depositando en manos del Presidente Ibarra todas las atribuciones del Gobierno, para que él sólo mandase y tuviese "a su cargo el Gobierno de la dha provincia y distrito y librar y despachar los "negocios y cosas tocantes al dho gouvierno como lo podyadencia hazer el dho "birrey".

Esta Provisión se pregonó en las calles y plazas de Quito, a son de trompetas y chirimías, con acompañamiento del Cabildo, los nobles a caballo y otras ceremonias de costumbre, el día viernes 21 de abril.

Del libro de actas del Cabildo Civil de Quito, correspondiente a los años de 1603 a 1609, que se encuentra en el Archivo Municipal de esta ciudad, hemos tomado las siguientes copias de las actas y provisiones originales e inéditas que relatan y comprueban estos sucesos:

(INÉDITO)

"En la ciudad de s<sup>a</sup> fran<sup>ca</sup> del quito avecynteyun dias delmes de abril de mill y seis ci<sup>os</sup> y seis años estando juntos y congregados en su cabildo ayuntamiento, como loan Por vso y Porcostumbre El cabildo just<sup>o</sup> y Regimiento desta dha ciudad especial señalada m<sup>o</sup> El general don fr<sup>u</sup> de Castro cavallero dela orden de sanc tiago correg<sup>or</sup> desta dha ciudad y don diego sancho dela carrera alferez mayor della y P<sup>o</sup>devera thesorero dela real hacienda y diego denicbla alguazil m<sup>o</sup> y lais de cabrera y el cap<sup>o</sup> xpoval detroya y diego de valengia Leon depoyta<sup>o</sup> general y gaspar freile rregidores capitulares del dho cabildo ante my fran<sup>co</sup> g<sup>o</sup> duran s<sup>o</sup> del dho cab<sup>o</sup> Pu<sup>o</sup> y del nua<sup>o</sup> desta ciudad—entro al dho cabildo—gonçalo de s<sup>o</sup> donal s<sup>o</sup> Receptor delareal andien g<sup>o</sup> della, anoti fficar al dho cab<sup>o</sup>, una Prou<sup>o</sup> Real desumag<sup>o</sup> emanada dela dha Real audiencia—Porlaqual se declara pertenecer el gouvierno del distrito dela dha real audiencia al s<sup>o</sup> lic<sup>o</sup> miguel deybarra Presidente della y semanda le tengan Portal gou<sup>o</sup> por muerte del conde dem<sup>o</sup> Rey virrey q fuedotes Reynos y q seeste a orden de su s<sup>o</sup> todas las cosas y casos tocantes al dho gouvierno—y hauiendo se hecho ladha notifi<sup>o</sup> y poreldho cal<sup>o</sup> just<sup>o</sup> y regim<sup>o</sup> El obedeçimiento deuido como sumag<sup>o</sup>, lo m<sup>o</sup> q todo se eseriuo enforma alas espaldas dela dha prou<sup>o</sup> Real El dho cabildo acordo y m<sup>o</sup> en cumplim<sup>o</sup> dela dha R<sup>o</sup> prou<sup>o</sup>

(3) Original del Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid. de puño y letra del Corregidor Saúcho de Paz Ponce de León—en 9 fojas.

(4) GONZÁLEZ SUÁREZ.—«Historia General de la República del Ecuador», Tomo IV, pág. 10.

que para esta tarde scaper cibau los caualleros los encomenderos y otras personas principales desta ciudad que alas tres dela tarde esten a con<sup>ra</sup> en las casa s del cal<sup>do</sup> para que asistan con El alpregon dela dha R<sup>l</sup> prouiss<sup>on</sup> El q<sup>el</sup> seluga con trompetas y chirimias y toca solemnidad y q se asiento eneste libro lulla R<sup>l</sup> prouiss<sup>on</sup> y obe de gim<sup>to</sup> y pregon y asilo proueyeron acordaron y mandaron y lo firmaron Don fr<sup>nc</sup> de castro don diegooscho dlacarrera Pedro vera diego de niebla Luis de ca brera Xpoualdetroya Diego de valencialeon Gaspar freile

antemi

FRAN<sup>co</sup> GARCIA DURAN<sup>o</sup>

(Rubricado).

Página 209 vuelta

Provis<sup>on</sup> desta R<sup>l</sup> audi<sup>ta</sup> sobre el gouerno del distrito Della a supress<sup>on</sup>.

“Don Philippe Por la Gracia de dios Rey de castilla de leon de aragon delas dos sigilias de Jher<sup>on</sup> de portugal denaturra de granada de toledo de valencia de galisia de mallorca de sevilla de cerdeña de cordoua de cerdeña de murcia de jaen de los Algarves de algezira de Gibraltar delas yslas de canaria de las yndas (Orientales y occidentales yslas y tierra firme del mar)

Oceano Archiduq<sup>o</sup> de austria duque de borgoña de brauante y milan c<sup>o</sup> de als-purg de flandes y detiron de barcelona señor de Vizcaya y de molina &. A Vos los Gouernadores Correg<sup>es</sup> yms lugares nientes Alcaldes mayores y ordinarios Alguaziles y otros mis Juezes y justicias cualesquier y atodos los cauillos y Concejos Caualleros feudatarios scuderos oficiales y ombres buenos de la giudad des anfran<sup>co</sup> delquito como de todas las giudades Villas y lugares. del distrito dela dicha nra audi<sup>ta</sup> q Res<sup>ta</sup> en la dicha giudad de quito acada ono y qualquier de Vos en sus lugares y Jur<sup>is</sup> Ante quionestamy Carta fuere presentada<sup>ta</sup> salud y Gracia suued q hauiendose proueydo Por mi virrey gouernador y Capp<sup>o</sup> General detodas las Prouincias Del p<sup>er</sup>u tierra firme y Chile a don gaspar de guñig aya Zenedo con dedemonte Rey y estando ossando y exerciendose el dho cargo y Gov<sup>o</sup> fallestio y Passo de sta presente vida a diez dias del mes de Hebrero de sta presente año Y. Por quanto por su fallestio y gimiento la dha mi R<sup>l</sup> audiencia desanfran<sup>co</sup> delquito y el Presidente della solo ade gouernar y tener asu cargo el Gouerno dela dha prouincia y distrito y librar y despachar los negocios y cosas tocantes al dho gouerno como lo Podray de uia hazer el dho mi virrey. Por virtud delas cedula y ordenas<sup>on</sup> que la dha mi R<sup>l</sup> audiencia tienepara Ello subdijendo entonces ellas la dicha mi R<sup>l</sup> audiencia desanfran<sup>co</sup> delquito y el p<sup>re</sup>s<sup>en</sup>te de las dhas como dho es. (Página 210) Lo qual Visto Porel dho nro p<sup>re</sup>s<sup>en</sup>te y oydores dela dicha mi R<sup>l</sup> audi<sup>ta</sup> fue acordado quedouia mandar esta mi carta Para Vos en la dicha R<sup>l</sup> eyolo e tenido Por bien porque vos mando q Guardéis y cumpláis lo que assi estapormi probeydo y mandado y tengais Portal gouernador dela dicha Prouincia y distrito dela dicha mi Audiencia. Desanfran<sup>co</sup> delquito al presidente della como dichos y Guardéis y Cumpláis y obedezcays lo que porel dho nro Presidente fuere probeido y ordenado en las cosas Della dicha gouern<sup>on</sup> y assimiso osando que esta nra Carta y Prouiss<sup>on</sup> R<sup>l</sup> caduno de vos en su distrito y Jur<sup>is</sup> la Guardéis y Cumpláis y la agais pregonar publicamente Para que venga a noticia de todos y la agais asentar en los libros de Vros Cauillos y embieis testimonio del cumplimiento al dha mi Audi<sup>ta</sup> R<sup>l</sup> desanfran<sup>co</sup> delquito Para que yo sepa como se acumple lo mandado y no Hagais cosa en contrario Por alguna manera so pena de morir y de quier<sup>os</sup> pesos de buen oro Para mi cam<sup>o</sup> alquelo contrario Hiziere dada en quito a v<sup>o</sup> dias del mes de abril de mill y seis c<sup>o</sup> y seis a<sup>o</sup>s. el dho miguel de ybarra el dho ferrer de ayala el doctor don diego de armenteros yhenas—yo andres de orozco. seruano de Cam<sup>o</sup> del Rey nro s<sup>o</sup>. La fizescriuir Por su mandado cona Cuerdos su p<sup>re</sup>s<sup>en</sup>te oydores. R<sup>l</sup> Alvaro de ganallas chanciller. Joande Verayn—”

“Not<sup>on</sup>. en la giudad Desanfran<sup>co</sup> Delquito ay<sup>ta</sup> yun dias del mes de abril de mill y seis cientos y seis años yo gongalo de Sandobal scri<sup>to</sup> R<sup>l</sup> desta R<sup>l</sup> audiencia Ley notifique esta prouiss<sup>on</sup> R<sup>l</sup> desu mag<sup>o</sup> al cauillo Justicia y Rogimiento de sta giudad estando juntos en su cauillo y ayuntam<sup>o</sup> (210<sup>o</sup>) Combien a Sauer Don fernando Decastro correg<sup>es</sup> de sta giudad y don diego sancho alferrez m<sup>o</sup> della y Pedro de Vera Thess<sup>o</sup> Dela R<sup>l</sup> Hazienda desu mag<sup>o</sup>. y diego

deniebla alguazil mayor y Luis de Cabrera y el capitán Xpoual detroya y diego de Valengia leon Depossitario general y Gaspar freyle de andrade Reg<sup>o</sup> desta dicha ciudad ensus Personnas losquales a biendola entendido latomaron en sus manos e con la Cauegas descubiertas y la bessarony puss<sup>o</sup> sobre ellas Y laobedesieron Conclacatamiento debido como acarta y Prouiss<sup>o</sup> (y señor) tachado) desu Rey y señor natural aqui en dios nro s<sup>o</sup> Guarde con acres gentamiento Demayores Reynos y señorios y enquanto AlCump<sup>o</sup> limiento mandaron q se guar dey cumpla como sumag<sup>o</sup> lomanda y se pregone publica mente en esta ciudad Contrompetas y chirimias y se ponga un tt<sup>o</sup> en los libros deste Cauildo y assi lo probeyeron e firmaron de que dloy fee don fr<sup>o</sup>, de castro don diego sancho delacarr<sup>o</sup> peidro de Vera y diego deniebla Luis de Cabrera xpoual detroya diego de Valengia leon gaspar freyle gongalo desandoual S<sup>o</sup> R<sup>o</sup>— ( ) y cum<sup>o</sup> "general" —

"Pregon -- en la ciudad Desan fran<sup>o</sup> del quito delpiru vierues Veynte y un dias del mes De abril de milly seis cientos y seis años estando Delante delas Cassas del cauildo y ayuntamiento desta ciudad . el cauildo Just<sup>o</sup> y Regimiento de Ila y otros Caualleros Vecinos encomenderos y moradores desta dicha ciudad A Cauallo Di<sup>o</sup> deniebla al guazil mayor eyo fran<sup>o</sup> Garçia durra s<sup>o</sup> delcauy<sup>o</sup> llegamos A Cauallo delantedelas puertas (211) Del Juzgado hordinario y cumplimiento de lo hordenado y mandado Poreldho cauildo se pregono la R<sup>l</sup> proniss<sup>o</sup> Desumag<sup>o</sup> tocante al Gobierno del distrito desta R<sup>l</sup> audiz<sup>o</sup> en q su qe de El señor Ili<sup>o</sup> miguel de y Varrapress<sup>o</sup> Pormuerte del Conde demonte Rey vi Rey q fuerdestos Reynos Por voz de fran<sup>o</sup> bicente diaz Pregonero Publico desta ciudad enaltas e ynteligibiles voces en Iaz demuchagente q dello se Hallo pressento a Viendosse antes y despues tocado Trompetas chirimias y Clarines delo qual fueront<sup>o</sup> don Joan deguzman ponge de leon y don Joan degalarça y don Joan de Vera Vezinos desta dicha ciudad y otras muchas personnas y enfee dello fizemi signo entestimonio de Verdad fran<sup>o</sup> Gar<sup>o</sup> Duran — con cuerda con los originales q se bolnieron al s<sup>o</sup>. Presidente

FRAN<sup>o</sup> GARÇIA DURAN

s<sup>o</sup> Del cal<sup>o</sup>

(rubricado)

### Fundación de la Villa de San Miguel de Ibarra. Objeciones del Cabildo de Quito.— Don Xpoual de Troya.— Ceremonias y Acta

Libre de obrar como le pareciese, el Presidente Ibarra decidió hacer la fundación venciendo todos los obstáculos y encargó para esto al Regidor y Capitán Don Cristóbal de Troya, hijo del acaudalado comerciante Don Alfonso de Troya, casado con Doña María de Siliceo, fundadora del Convento de Santa Catalina de esta ciudad de Quito.

Troya, después de visitar la región, escogió entre Otavalo (Sarance) y Caranqui un pintoresco llano situado a las faldas del Imbabura.

Sabedor el Cabildo de Quito, de la resolución del Presidente de la Audiencia y temiendo que la ciudad se despoblase o sufriese menoscabo en sus intereses, resolvió el 25 de septiembre del mismo año de 1606, enviar una solicitud ante el Señor Presidente, informándole en nombre de la ciudad y del Cabildo, de los perjuicios que podrían sobrevenirle a Quito en caso de que se efectuase la fundación de la villa en el valle de Caranque. El Alguacil Mayor de esta ciudad y el Capitán Juan Sánchez de Jerez fueron los designados para entenderse con el Señor de Ibarra.

En las páginas 223 vuelta y 224 del "Libro del cauildo, Desta Ciudad, Desan françisco, Del Quito, Delos rreynos Del Piru. Año De—1603 años. S<sup>o</sup> Delcauildo fran<sup>o</sup> Degarçia", que comprende las actas del Cabildo desde 1603 hasta 1609 y que se halla en el Archivo Municipal de Quito, consta el acta siguiente:

(INEDITA)

"en la ciudad de qui to av<sup>o</sup> eey nro dyas del mes de septi<sup>o</sup> demill y seis cien tosyseis años el cau<sup>o</sup> just<sup>o</sup> erreg imi<sup>o</sup> desta ciudad estando ensua yun-

ta mi<sup>ta</sup> comoloanpor vso yporco stumbre conuene asauer don fr<sup>do</sup> decastro caullero delahordendes antiago correg<sup>or</sup> desta cyudad y los demas rregidores y loscapitulares del dho caulldo quea bajo firma<sup>ta</sup> auient ose juntado Para tratary conferir co sasto cantes alseruy<sup>o</sup> desunag<sup>d</sup> y bien desta repu<sup>ca</sup> en esteauildo settratologis<sup>te</sup>

eneste caulldo pres<sup>to</sup> ju<sup>o</sup> paque dieran vntitulo deseriu<sup>o</sup> desunag<sup>d</sup> destes rroy nos firmadosesu rrealmano ysellad y aconsu rreal sello y aprouadopor larrealay di<sup>a</sup> destacyudad el qual fuecobedezido y mandaron nq<sup>o</sup> se ledeyse ponga vnti<sup>o</sup>de escribano queste enuy<sup>do</sup> tiene.

tratoescenestecaulldo que els<sup>or</sup> Correg<sup>or</sup> seopuso deque sea aten-  
 dilo que susenoriadels<sup>or</sup> preste de starynformado dequecon-  
 viene poblar se una villa enestos reynos deca rangue tr<sup>mp</sup>s y  
 jur<sup>on</sup> desta ciudad yestose ri acón perjui<sup>o</sup> desta cyudad, y delas merce des  
 p<sup>o</sup>lempador nro s<sup>or</sup> lehzosi procedieseal aexecucion y para q<sup>e</sup> seuelo q<sup>o</sup>  
 enestarrasonsedeu hacerse Confieraysetra teysere suelvalo qmas conuengay-  
 sea todo el dho caulldo visto copia pueño hauiendo tratadoyconferido sobre  
 elloseacordo, de queelal<sup>o</sup> m<sup>or</sup> desta ciudadycapitan Ju<sup>o</sup> Sa<sup>o</sup> de Xerez  
 aqui en se nombra por di putados vayan abesarlas manos als<sup>or</sup> pres<sup>to</sup> en<sup>o</sup>  
 desta cyudad y Cauy<sup>o</sup> y selepida hagam<sup>o</sup> dedar licene<sup>a</sup> para q la dhacyu-  
 dad alegue quedelo suso dho yparallo scle m<sup>or</sup> alpro en<sup>o</sup> gene raldestacy-  
 dad al permiso haga contradi ción en forma con pareço deste caulldo todo el  
 dho caulldo unanime y Con forme y los dhos diputados

Don fr<sup>do</sup> de castro  
 (rubricado)

Pedro de Vera  
 (rubricado)

Diego de Niebla  
 (rubricado)

Juan S<sup>z</sup> de arezbohory  
 (rubricado)

Gmo de Paredes  
 (rubricado)

antemi

FRANCO DE CARGASNO" (5)

Las gestiones realizadas ante el Presidente Ibarra, por los delegados que el Cabildo nombró en la sesión del 25 de setiembre, fueron infructuosas, pues, tres días más tarde, o sea el 28, se llevaba a cabo la fundación de la villa.

Convocados por Troya, los Caciques de los contornos de Caranqui, e interrogados por él, manifestaron que la nueva villa que se iba a crear no les causaría ningún perjuicio, por lo cual, se fijó el día de la fundación para el 29 de setiembre, cumpleaños del Presidente.

Comenzó la ceremonia el 28 por la tarde: el Capitán de Troya acompañado del escribano Don Pedro Carvallo, algunos religiosos y otros caballeros se dirigieron al sitio elegido y en nombre de S. M. el Rey Católico Don Felipe III, declaró fundada la Villa de San Miguel de Ibarra, comenzando por colocar el *valla* en señal de autonomía como villa de horea y cuchilla, "y prosiguiendo con la solemnidad de la dicha población el dicho juez poblador" en el dicho día beinte e ocho de setiembre de dicho año de mil e seiscientos y seis años despues de haver pixado el dicho rrollo en señal de la nueva fundación estando en la plaza dixo que en nombre de la católica real magestad del rrey don Felipe nuestro señor y en virtud de la dicha su comisión a poblado e fundado la dicha villa de san miguel de ybarra e puesto horea e cuchilla en ella que si avia alguna persona que se lo contradixese que luego saliese allí questava presto de poner su vida en la defensa e amparo de la dicha villa en nombre de su magestad como su real basallo e para ello puso la mano a su espada y con ella fuerza de la bayria rreytero y dixo lo ssuso dicho tres bezes a lo qual las dichas personas que de presente estaban respondieron que tambien ellos eran leales basallos de su magestad y como tales en su real nombre an de amparar y defender la dicha villa todas las vezes que se ofreziera a cuya causa el dicho Juez poblador con la dha su espada desnuda en las manos por

(5) Don Fernando de Castro. — Pedro de Vera. — Diego de Niebla. — Juan Sanchez de Jerez Bohorques. — Guillermo de Paredes. — ante mí Francisco de Zarza, Escribano.

posesión y en señal della se llevo al dho rollo y en el dio tres cuchilladas di-ziendo que tomava y aprehendia en nombre de su magestad la tenencia y posesión de la dicha billa corporal actual bel quasi y que entiendan que en tomar la posesión de ella la toma y aprehende con todos los terminos e jurisdicción que la dha billa tiene señalados y entodo lo demas que sumagestad fuere seruido dedar e conceder a esta dha billa y de como tomaba la dha posesion quieta e pacificamente lo pilio por testimonio a mi el presente escribano siendo presentes por testigos el capitan don diego lopez de zuniga corregidor deste partido y el capitan rrodrigo demíño antonio de caruaxal y otras muchas personas que de presente estaban Xristoval de troya yo pedro carvallo escribano publico del corregimiento de Otavalo por el Rey nro señor fui prezente y fize mio signo en testimonio de verdad.

PEDRO CARVALLO<sup>5)</sup> (5)

(rubricado)

En este solemne acto, acompañaron al Capitán Cristóbal de Troya: el Capitán D. Diego López de Zúñiga, Corregidor del Partido de Otavalo; el R. P. Maestro Fray Gálvez de Saona, de la Orden de San Agustín; Fray Pedro Bedón, Vicario Provincial de la Orden de Santo Domingo y Prior del Convento de Ntra. Señora de la Peña de Francia (actual convento de monjas, llamado *la Recoleta*) de la ciudad de Quito; el Padre Fray Pedro de San Agustín, Prior del Convento de San Pedro de los Olivos; el Padre Fray Juan de Arca-ya, Vicario del Convento y frailes de la Recoleta establecida cerca de Otavalo; el Capitán Rodrigo de Miño; Juan de Sarzosa; Tomás de Avila; Juan de León Avendaño; Gabriel Gómez; Antonio de la Canal; Juan Martínez de Orbe; Juan de Gallegos; Juan Sánchez de Alba; Mateo de Yépez; Antonio de Carvajal; Diego Jiménez Nieto; Pedro de Montenegro; Francisco Moriano; Francisco Nieto; Sebastián Hernández de Vergara; Juan Gómez de Olvera; Pedro de Miño; Cristóbal Palomino; Gerónimo Floro; Diego Ponce; Pedro Delgado, Juan Serrano; Vicente de Ynsuaste; Cosme Jimenes, Juan de la Roca; Juan de la Dueña; Juan Brito; Juan Farfán; Juan Arévalo; Juan de Cuevas; Francisco Rodríguez; Urbán de la Serna; Antón López Serrano y Diego Ponce el mozo.

Los límites señalados para el nuevo distrito fueron: el Puente de Raurichaca, al Norte; Lita, Quila y Cahuasquí, hacia el Occidente; al Oriente la pequeña laguna de Cochicarangué, y Otavalo al Sur.

Luego se distribuyeron solares a los que manifestaron deseos de avecindarse en la población recién establecida, cuyo perímetro era de nueve cuadras castellanas; señalóse la plaza, el sitio de la iglesia y Troya destinó uno de los solares para construir en él una escuela.

El lugar donde se estableció la villa, pertenecía: parte al español Don Antonio Cordero, otro pedazo a Doña Juana Atahualpa viuda de Gonzalo de Carvajal y nieta del Inca, y el resto a los indios de la comunidad de Caranqui, todos los cuales fueron indemnizados.

El patrono de Ibarra fué San Miguel Arcángel, su primer Corregidor el mismo Capitán Don Cristóbal de Troya.

### El Puente sobre el Pisque.—Sus inscripciones

Don Miguel de Ibarra hizo construir además, en ese mismo año, un puente de cal y canto sobre el río Pisque, que desemboca en la Bahía de San Mateo en Esmeraldas. La construcción de este puente, facilitaba el tráfico entre Quito y la nueva villa de Ibarra. Se hallaba entre Guayllabamba y Tocachi, formando tres arcos y sus pasamanos eran desiguales: el de la izquierda, viniendo a Quito, era más alto que el otro y terminaba en punta de diamante en una de cuyas facetas se habían grabado las armas del rey y esta leyenda:

(5) Acta de la fundación de Ibarra, existente en el Archivo de la Ilustre Municipalidad de esa villa, publicada en el N.º 4.º del «Boletín de la Biblioteca Nacional» de Quito—página 238.

COMENZOSE ESTA OBRA AÑO DE 1606  
 REINANDO FELIPE III  
 GOBERNANDO EL DISTRITO DE ESTA AVDIENCIA  
 EL LICENCIADO DON MIGVEL DE YBARRA  
 SIENDO PRESIDENTE DE QUITO,  
 Y OIDOREES EL LICENCIADO XPOVAL FERRER DE AYALA  
 Y EL LICENCIADO DON DIEGO DE ARMENTEROS

La otra faceta decía:

ESTVBO ESTA OBRA A CARGO  
 DE D<sup>ñ</sup> SANCIO DIAZ ZVRBANO, SIENDO  
 CORREGIDOR DE QUITO;  
 Y EL CAPITAN D<sup>ñ</sup> XPOVAL DE TROYA  
 SIENDO CORREGIDOR DE LA VILLA DE YBARRA;  
 CON COMISION PARTICVLAR DE SV SEÑORIA.  
 --CORRALES MEFECIT

Frente a las inscripciones anteriores, en el pretil frontero, estaban las armas del Presidente Ibarra bajo las cuales se había escrito:

ACABOSE ESTA PVENTE  
 AÑO DE 1607  
 HIZOLE EL LICENCIADO D<sup>ñ</sup> MIGVEL DE YBARRA,  
 SIENDO PRESIDENTE DE QUITO  
 GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL  
 DE ESTA PROVINCIA. (6)

Este hermoso puente y el que cruzaba el río San Pedro, fueron construidos por el hábil *carbatero* Juan Corrales, y destruidos por los aluviones del Cotopaxi, allá por los años 1638 a 40.

### Fallecimiento del Licenciado Ybarra. — Descubrimiento de una piedra importante—1608-1919

El Presidente y licenciado Don Miguel de Ybarra, murió en Quito el día viernes 29 de abril de 1608, a las 6 de la mañana y fué sepultado con gran pompa en la iglesia de San Francisco.

Hallábase el miércoles 12 de febrero de 1919, víspera del fallecimiento del notable orador Fr. José María Aguirre, de la Orden de San Francisco,

(6) Montosinos.—Anales del Perú. 1607.—Nota marginal del adicionador anónimo del Códice de la Biblioteca Nacional de Madrid.—Cit. González Suárez.—TIV—Págn. 42.—Historia del Ecuador.—Quito 1893.

copiando algunas de las inscripciones de los cuadros del claustro franciscano de esta Ciudad, cuando fué llamado con urgencia por el Rdo. Padre Fr. Carlos Toledo, Bibliotecario del Convento.

Llevóme al Coristado, nombre con que designan el noviciado, y en el descanso de una grada, cuyas baldosas habían sido removidas para efectuar una reparación, vi una gran piedra que tenía labores y letras ilegibles a causa de la tierra adherida a ella. Con mucho trabajo y con grandes precauciones se la trasladó a un patio, donde al lavarla quedaron visibles las inscripciones de la losa sepulcral que antaño debió cubrir los despojos del presidente Ibarra.

El Excelentísimo señor Capitán, y luego Alcalde, Don Rodrigo de Salazar, alias *el Corcovado*, quien vengó al Rey matando a Pedro de Puelles, Teniente de Gobernador y Capitán General de Quito, por el insurrecto Don Gonzalo Pizarro, dotó la hoy llamada Capilla del Comulgatorio, del templo de San Francisco, en 500 posos anuales como *capellanía*, para que el Presidente de la Audiencia fuera el Patrono de ella y se enterrasen allí los caballeros notables de Quito. (7)

En esa capilla, fue donde sin duda alguna se le dió sepultura al notable Gobernante Ybarra; mas, los continuos terremotos y las consiguientes refacciones de élla, hicieron que la tumba se perdiese y que la blasonada piedra viniera con el tiempo a formar parte de una grada.

La Capilla del Comulgatorio es la última al fondo de la nave izquierda del templo; antiguamente había en ella una inscripción en pergamino que decía:

CAPILLA DE LA SEÑORA SANTA MARTA  
QUE HIZO EL MAGNIFICO SENOR  
RODRIGO DE SALAZAR ; CON INDVLGENCIA  
POR EL SEÑOR GREGORIO DECIMO

### Las Armas del Sr. de Ybarra

El escudo heráldico del Licenciado Ybarra es un *escudo compuesto* dividido en *cuarteles* con *figuras* distintas en ellos. Tiene la característica de los antiguos escudos de Flandes, *redondeados por abajo*, forma muy frecuente en España y Portugal.

Pertenece a las *piezas honorables de primer orden*, pues tiene *bordura con mote y orla*. Es blasón *partido* con su cuartel *diestro entero* y su *medio siniestro cortado*. Carece de *corona* (que pudo ser un *yelmo* o *cela* adornado con *cimeras* y *lambrequines*, como hemos visto en muchos de los escudos coloniales existentes en Quito), a causa de que la piedra que completa la parte superior del escudo ha desaparecido o se halla confundida.

No se pueden distinguir los *esmaltes* ni los *metales*, por ser un escudo en piedra (en heráldica los *metales* son oro y plata que se pueden representar por amarillo y blanco; los *esmaltes* fueron designados por los heraldos con nombres especiales que se conservan como técnicos y que son: *gules* (rojo), *azur* (azul), *sable* (negro), *sinople* (verde) y *purpura* (violado). Es ley inviolable en Francia, España y Alemania el no servirse más que de los siete colores expresados, pero en Inglaterra añaden tres más, que son: *leonado*, *navajado* y *sanguineo*. Cuando no se ponían los colores en un escudo, se los designaban con la letra inicial de su nombre o con el número correspondiente a cada cual, en el orden indicado, pero el escudo de que tratamos no tiene indicio alguno por el cual se puedan reconocer sus matices (cada color tiene su simbolismo especial).

(7) Relaciones Geográficas de Indias.—Apéndice Núm. I. "Descripción y Relación del Estado Eclesiástico del Obispado de Quito" por D. Rodrigo de Ocampo.—Página 11.



LA REAL AVDI



Tamaño de la piedra sepulcral: 120x0.77 mtrs.



El *medio derecho partido* lleva como *figura o pieza artificial* una *maza de armas* o de guerra, que sigue la dirección de *sinistra* o *diestra* (del escudo) o sea, de la *punta del escudo* hacia el *cantón* o *plano diestro del jefe*.

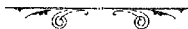
El cuartel izquierdo, *corlado*, (derecha del espectador) lleva en la parte superior un pino, *figura natural*—y arrimados a su tronco dos *osos levantados* (*figura natural*) siendo el de la derecha (izquierda del espectador) *contornado*, es decir, que mira hacia la izquierda, ocupando todo esto el *cantón* o *flanco sinistro* del escudo y los medios *centro jefe* y *ombigo*.

La parte inferior *corlada*, que ocupa la *media punta* y el *cantón sinistro del escudo*, está formada por el *elemento agua*.

Al contorno del escudo y en la *bordura* puede verse este fragmento del mote antiguo: V X D X O X D X E X V X M X . . . , cuyo sentido hemos completado, añadiéndole en la litografía que acompaña el presente escrito, las letras L X A X que ahora faltan en la inscripción original, la cual debió decir: L A V D O D E V M , *alabo a Dios*.

La losa sepulcral del Presidente Ibarra, mide 77 centímetros de ancho por 1 metro 20 centímetros de largo.

Julio Jorge Landívar Ugarte.



## DE OTAVALO

### La entrega de los terraplenes del Ferrocarril de Quito a Esmeraldas

Otavalo, Octubre 13 de 1919.

Señora Directora del «Boletín de la Biblioteca Nacional».

Quito.

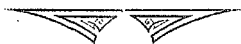
El nueve de Octubre, fecha gloriosa en los anales de la Historia Patria, a las nueve de la mañana, como estaba anunciado, se llevó a cabo en las alturas del Nudo de Cajías, la solemne ceremonia de la entrega de los terraplenes del Ferrocarril de Quito a Esmeraldas, que la provincia de Imbabura hizo a la de Pichincha. El acto se verificó con pompa inusitada en presencia de más de cinco mil ciudadanos, en su mayor parte imbabureños, que delirantes de entusiasmo aclamaban a los oradores que, con verbo cálido y altamente patriótico, pusieron de manifiesto la importancia de nuestra obra redentora y el patriotismo y abnegación con que los pueblos de Imbabura construyeran en veinte y seis meses cuarenta y ocho kilómetros de terraplenes. Desde lo alto de una artística tribuna, levantada en una colina que dominaba el hermoso valle de Cayambe, dirigieron la palabra el señor Presidente de la República, los señores Gobernadores de Pichincha e Imbabura, el señor Alfonso Barba en representación de la Junta Central del Ferrocarril del Norte, el señor Rafael Rosales, Presidente de la Junta Provincial del Ferrocarril y el señor doctor Alejandro Mancheno, representante del I. Concejo Municipal de ese Cantón. La copa de champagne fue ofrecida a nombre de las Municipalidades de Imbabura por el señor Carlos Proaño D., como delegado del Presidente del I. Concejo Municipal de Cotacachi.

Terminada la ceremonia de la entrega de los terraplenes, procedieron a firmar una acta conmemorativa de tan magna fiesta las autoridades, los miem-

bro y representantes de las Corporaciones y la Prensa y luego los ciudadanos concurrentes.

A las dos de la tarde del mismo día, tuvo lugar el espléndido banquete, ofrecido por el señor Presidente del Muy I. Concejo de Otavalo, a nombre, también, de los Municipios de Imbabura. El señor Presidente de la República agradeció la manifestación con frases galanas.

*Corresponsal.*



## NOTAS

**6 de Octubre 1918 - 1919.**—En el día del aniversario de la muerte del malogrado periodista Manuel J. Calle, toda la prensa de la República le dedicó cariñosos recuerdos y estudios sobre su compleja personalidad de literato.

El Congreso Nacional de 1919 ha ordenado la impresión de algunas de las obras del incomparable Ernesto Mora y el Ayuntamiento cuencano expidió, el 6 del presente Octubre, un acuerdo por el cual asigna la cantidad de \$ 3.000 para llevar de Guayaquil a Cuenca los despojos mortales del polígrafo azuayo.

La Biblioteca Nacional cubre de flores la tumba del ecuatoriano ilustre.

—Además de la publicación de las obras de Calle, decretó el Congreso que se impriman las del eximio Dr. Dn. Luis Cordero y las del prominente jurisconsulto Dr. Dn. Benigno Malo, en memoria de la independencia de la REPÚBLICA DE CUENCA.

**El inspirado y delicadísimo poeta colombiano,** señor doctor don Alfredo Gómez Jaine, vencedor con su bellísimo poema «Los Héroe» en los Juegos Florales celebrados en Colombia para festejar el centenario de la inmortal batalla de Boyacá, ha fijado su residencia en esta capital, en la que cuenta numerosos amigos y goza de general simpatía desde el tiempo en que por primera vez estuvo en el Ecuador como Secretario de la Legación colombiana.

Sea bien venido el lírico cantor que ha plantado su tienda cabe nuestros hogares y que nos trae su rítmico laúd, como presente de dioses.

**Con motivo del centenario de la batalla de Pichincha** el Congreso votó la suma de \$ 25.000 para que se erija una estatua al héroe Abdón Calderón Garzaicoa.

**Para honrar la memoria del Cantor de Junín,** el Concejo Municipal de Guayaquil colocó, el 9 del presente mes, dos placas de bronce en los sitios en que nació y murió, el ilustre patricio y altísimo poeta guayaquileño. La primera dice:

“AQUÍ ESTUVO LA CASA DONDE NACIÓ EL 19 DE MARZO DE 1780 EL GRAN CIUDADANO JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO PRÍNCIPE DE LOS POETAS AMERICANOS POR SU PATRIOTISMO E INGENIO HONRA DEL ECUADOR Y DE AMÉRICA”

y la segunda:

“AQUÍ ESTUVO LA CASA DONDE MURIÓ EL 19 DE FEBRERO DE 1847 EL ALTÍSIMO POETA E MACISTRADO INSIGNE JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO QUE VIVE Y VIVIRÁ EN EL CORAZÓN DE SUS CONCIUDADANOS”.

**También en la Universidad de Guayaquil** se inauguró en la misma fecha, otra lápida conmemorativa de la reunión del Primer Congreso Médico Ecuatoriano,

**Salutación.**—No ha muchos días llegó a esta Capital la inspirada poetisa lojana, señorita doña Matilde Hidalgo, licenciada en Medicina, quien viene a terminar sus estudios en la Universidad quiteña.

Saludamos a tan distinguida huésped, deseándole que coseche nuevos laureos en su carrera de triunfos artísticos y científicos.

**El Musco Nacional y las banderas de Tarqui.** El Ejecutivo sancionó el decreto del Congreso que declara propiedad de la Nación, las tres banderas tomadas en el Portete de Tarqui; y Musco Nacional, el que se halla en la Escuela Militar de esta ciudad, al cual ingresarán esos gloriosos trofeos.

**Un triunfador.**— Con asistencia del señor Presidente de la República, de los señores Ministros de Colombia y de Chile, de algunos senadores y diputados, de periodistas, militares y particulares, el Comité formado para honrar al Comandante don Luis T. Paz y Miño, vencedor en el Concurso Internacional de Dramas abierto en Colombia con motivo del Centenario de la Batalla de Boyacá, le agasajó con una fiesta verdaderamente simpática, ofreciéndole en recuerdo de su victoria un fanal eléctrico y una tarjeta de oro con esta inscripción: "AL SEÑOR TENIENTE CORONEL L. T. PAZ Y MIÑO, SUS CAMARADAS DEL EJÉRCITO POR SU TRIUNFO LITERARIO OBTENIDO EN BOGOTÁ EL 7 DE AGOSTO DE 1919".

En este solemne acto pronunciaron galanos discursos los señores Coronel don Angel Isaac Chiriboga y el Comandante don Luis T. Paz y Miño.

La medalla obtenida por el Comandante Paz y Miño en lid de gay saber, dice en el anverso: AL AUTOR DE "LOS AVENTUREROS" y en el reverso: "LA SOCIEDAD DE AUTORES DE COLOMBIA, AL VENCEDOR EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE TEATRO". 1919.

**La señora doña Sofronia Segarra de Thede** falleció en Guayaquil el 14 del presente mes.

Muy sentida ha sido la desaparición de la *Buena Amiga* como la llamaban sus discípulas, una de las cuales, la señorita Mercedes Zuluaga, pronunció un sentido discurso en el acto del sepelio de la ilustrada y bondadosa educacionista de tres generaciones.

**Damos los más cumplidos agradecimientos** al señor doctor don Víctor Eatsman C., quien ha obsequiado a la Biblioteca Nacional considerable cantidad de obras.

**El señor Ministro de Hacienda** ordenó la entrega de algunos centenares de libros a la misma Biblioteca. Servirán para corresponder los canjes que ella recibe.

Agradecemos el obsequio.

**El señor Director de Pictorial Review** nos ha enviado el siguiente anuncio que nos complacemos en publicar:

#### "CONCURSO DE CUENTOS"

"Con el propósito de estimular entre los artistas de nuestra lengua el cultivo de este género literario, PICTORIAL REVIEW abre un concurso de cuentos en los siguientes términos:

El concurso queda abierto a partir del 19 de Octubre próximo y se cerrará el primero de Marzo de 1920.

— Los cuentos deben ser enviados a la dirección de PICTORIAL REVIEW, escritos en máquina; los que se declaren publicables irán apareciendo en las páginas de ella y se pagarán a razón de un centavo por palabra.

Cerrado el concurso, un tribunal selecto, que a tiempo se dará a conocer, elegirá el cuento mejor entre los ya publicados y los que, no habiéndolo sido aún, tengan el pase de la dirección de esta revista. Tal cuento se premiará con cien dólares.

— Los trabajos no deberán tener menos de dos mil quinientas palabras, y podrán enviarse a voluntad con pseudónimo o sin él".

**En la velada universitaria** que se efectuó en Guayaquil el día diez, se otorgaron en la forma que va a continuación, los premios del Concurso Literario abierto para festejar el 99 aniversario del 9 de Octubre de 1820: a los señores don Francisco Arizaga Luque, mención honorífica por el soueto "Nocturno lírico", a don Manuel Eduardo Castillo y Castillo, lira de plata, 2º premio del "Concurso Poético de Tema Libre" y lira de oro, 1º premio del Concurso de Brindis, por sus composiciones "Brindes" y "Yo sueño con un viaje", a don J. A. Falconí Villagómez, lira de plata, 2º premio del Concurso de Brindis, por su poesía "Brindis estudiantil" y a don José María Egas M., autor de "Plegaria lírica", 1º premio por aclamación (lira de oro).

**En Agosto último** se les dió los nombramientos de Bibliotecario y de Ayudante, de la Biblioteca del Instituto Nacional Mejía a los distinguidos alumnos del mismo plantel de enseñanza, señores don César H. Miño y don Luis Aníbal Sánchez.

Nos complacemos en dejar constancia de tan acertada elección.

## Bibliografía

**Almanaque de "La Ilustración"** para el año 1919. Guayaquil-Ecuador. Esta obra profusamente ilustrada y de lectura escogida, ha cosechado mercedamente aplausos de toda la Prensa Nacional.

Grato es para nosotros insertar aquí una de sus bellas páginas:

### «RECUERDOS DE LA NOCHE MALDITA

"Propuestos a desenterrar los sucesos olvidados o poco conocidos en la Epopeya Americana nos es placentero poder ofrecer hoy a nuestros distinguidos lectores el conocimiento de dos inestimables documentos relacionados con la forma en que la Gran Colombia quiso perpetuar el recuerdo de la tenebrosa noche del 25 de Setiembre de 1828, en que fue asesinado moralmente el Libertador, dos años antes de bajar al sepulcro.

"Don Domingo de la Peña, ciudadano colombiano, en carta dirigida a don Alberto Urdaneta con fecha 11 de Noviembre de 1884 y publicada en el N° 19 del «Papel Periódico Ilustrado» dice que, siendo muchacho, leyó varias veces, el texto de una placa fijada al hudo de una ventana del Palacio por donde se salvó el Libertador, donde en letras grandes y doradas se leía:

Siste parumper, Spectator, gradum,  
si vacas, miraturus viam salutis.  
qua sese liberabit Pater, Salvator que patriae  
Simón Bolívar, in nefanda nocte septembrina.

que equivale en castellano a

"DETENTE ESPECTADOR UN MOMENTO, Y MIRA EL LUGAR POR DONDE SE SALVÓ EL PADRE Y LIBRETADOR DE LA PATRIA, SIMÓN BOLÍVAR, EN LA NEFANDA NOCHE SEPTEMBRIANA.

"En ningún libro de los que narran aquel suceso se halla copiada esta inscripción, que indudablemente interesa a la Historia, y que conviene conservar al pie de la letra.

"Por otra parte, en la ciudad de Bogotá se mandó acuñar, a raíz del acontecimiento, una medalla de plata para conmemorar la salvación del Padre de Colombia y Libertador de un mundo, cuya ilustración publicamos al pie, siendo el ejemplar de que nos hemos valido, el que fue obsequiado entonces al doctor

José Joaquín de Olmedo y que pertenece hoy a la señora esposa de nuestro amigo don J. Gabriel Pino Roca.

Las iniciales L. D. P. significan, La Divina Providencia».

La medalla que ilustra esta página del "Almanaque" tiene en una de sus caras el busto de Bolívar y en la otra el triángulo que simboliza La Divina Providencia, bajo el cual se halla esta inscripción: L. D. P. salvó la vida del Libertador Simón Bolívar la noche del 25 de septiembre de 1828.

**El problema vital del Ecuador.**—O fuertes o esclavos, por V. E. Estrada.—Imprenta Mercantil.—Monteverde y Velarde.—Guayaquil 1919.—Folleto de 59 páginas.

En esta obra el señor Estrada toca a somatén y pone ante las naciones débiles este problema: *O fuertes o esclavos*. Trata de límites, y su patriotismo se subleva, habla del servicio militar obligatorio y encuentra que es el *único fundamento lógico de la eficacia militar* y así de problema en problema nacional, como son, la política, los ferrocarriles, la Marina, el Ejército, va discurrendo y probando la necesidad de perfeccionar nuestras instituciones, de disciplinar nuestro espíritu para ser menos débiles de lo que somos.

Concluye el señor Estrada su patriótica obra con estos dos párrafos:

"Yo no creo que vamos a entrar en una era en que los conflictos se resuelvan en paz. Más si así fuera i hasta que ella sea una realidad, tendrá que pasar, como todas las cosas de los hombres, por una época inevitable de ensayo—un año?—un siglo?—i mientras se afianza ese régimen divino (se refiere el Sr. Estrada a citas de los escritos de Cajal hechas en su misma obra) i vamos a quedar expuestos a las tentaciones de la codicia i a los embates del Jerjes americano? ¿o sería preferible que la Edad de Oro de la Historia nos encuentre siquiera disciplinados i no como un caótico conglomerado humano?"

"Entre tanto i mientras que el mundo no entre al franco período glorioso en que el Angel de la paz reine e inspire en la conciencia universal, no podemos ni debemos hacer otra cosa que someternos, i escoger del dilema, del incommovible dilema de la Historia, del que tuvieron ante sí Percia, Roma i Grecia, Transwal, Cuba i Bélgica: O FUERTES O ESCLAVOS".

**Día del Estudiante.** Fiesta organizada por el Club Universitario.—Programa General.—Marzo 2 de 1919.—Imprenta Nacional.—Quito-Ecuador.—1919.—Folleto de 8 págs.. obsequiado por el señor don Reinaldo Prócel.

**De allá...**—por J. R. Burbano V. Acabóse de imprimir este libro el día 25 de Enero de 1919, en la Imprenta de la Universidad del Azuay.—El impresor: Manuel J. Vintimilla.—Cuenca-Ecuador.—Esta delicadísima obra prologada por el señor doctor don Remigio Tamáriz Crespo, trae el retrato del autor, en su primera página.

Para que nuestros lectores se formen juicio del numen del joven poeta, reproducimos las composiciones signadas con los números 27 y 34, en las que aflora con hondo y delicado sentir a su bellísima y malograda compañera:

## XXVII

¡Campana del Anejo! Mañana  
campana alegre de los buenos días,  
qué dulce riegas la canción primera  
en la paz de estas mudas serranías.

Me has recibido alegre esta mañana,  
que a los años has visto al campanero  
que iba a reír contigo en la lejuna  
edad, cual golondrina de tu alero.

Pero, yo no me alegra tu alegría,  
solo está el campanero, antaño mía,  
campanita, de canto vocinglero;

sabe que esa traviesa compañera  
se fué, yo no sé a dónde ¡si supiera!  
olvidando campana y campanero....

## XXXIV

Por donde ella se fué, nadie caminal  
y dicen los que han visto ese sendero,  
que le ha cubierto una tenaz neblina  
que entristece el andar del pasajero.

Que hay un rumor de pena en el ambiente,  
que lanza el pajonal su agudo grito,  
como un inmenso corazón que siente  
la eterna soledad del infinito.

Y cuentan que de noche, con ternura,  
senda y neblina en un temblor se abrazan  
y su nombre una voz triste murmurá:

que el pajonal, cuando las sombras pasan,  
desde que Ella se fué, llorando a muerto,  
ananece de lágrimas cubierto!....

**El problema vital del Ecuador.**—Hacienda Pública.—Libro II, por V. E. Estrada.—Imprenta Mercantil.—Monteverde & Velarde.—Guayaquil 1919.—Volumen de 6 y 383 páginas, un cuadro gráfico de los ingresos del Estado, con la dedicatoria autógrafa del autor.—Obsequio del Sr. V. E. Estrada.

Esta segunda parte de El Problema vital del Ecuador es tan importante como la primera.

**Clave de la Legislación Ecuatoriana.**—1899-1918, por el Sr. Dn. Manuel Antonio Yépez, Archivero del Poder Legislativo.—Quito, Enero de 1919.—(1ra entrega).—Folleto de 28 páginas, fuera de la portada, en cuyo reverso se hallan las "Abreviaturas" que facilitan el uso de la "Clave".

En este notable trabajo, el ilustrado y laborioso Sr. Yépez anota con suma prolijidad las obras oficiales en que se encuentran las leyes, decretos legislativos, supremos y ejecutivos, y acuerdos y resoluciones legislativos, advirtiéndole si se hallan o no vigentes.

Obra de gran importancia es el índice de que tratamos, especialmente para los abogados, jueces, etc.; ella viene a completar la "Clave de la Legislación Ecuatoriana" por el doctor don Francisco Andrade Marín.—Quito, 1894 y el "Índice de un ensayo de recopilación de la Legislación Ecuatoriana" por el doctor don Adolfo Benjamín Serrano.—Guayaquil, 1899.

Sabemos que una vez terminada la publicación del Sr. Yépez, que hoy se hace en el Anuario de 1918, se dará a la estampa en volumen especial.

**El Nacional.**—Diario de la tarde.—Año 1º, Nº 1º, correspondiente a Enero de 1919.—«El Tiempo».—Guayaquil.

**Vida Nueva.**—Semanario de política e información.—Año 1º, Nº 1º, lunes 20 de Enero de 1919.

**La Tribuna.**—Diario de la mañana.—Información, política e intereses generales.—Año 1º.—Redacción anónima.—Imprenta de "La Tribuna".—Quito 1919.

El primer Nº de este diario se publicó el sábado 17 de Mayo de 1919.

**El Porvenir.**—Diario de la tarde.—Año 1º.—Redactores: Los antiguos de "El Republicano".—Administrador, José Rafael León.—Imprenta de "El Porvenir".—Quito 1919. Este periódico vespertino publicó su primer número el 27 de Junio de 1919.

**El Conservador.**—Diario de la mañana.—Año 1º.—Director: Dr. Dn. Manuel Granizo D.—Imprenta de "El Conservador".—Quito 1919. El primer Nº de este diario vio la luz pública el domingo 20 de Julio de 1919.

**Fray Gonzalo.**—Año 1º. Dirección anónima. Tip. "La Luz".—Quito 1919. El número primero de este semanario se publicó el 10 de Agosto de 1919.

**La Pulga.**—Mis tentáculos funcionan para dejar roja huella. Puñzada 1ª, 2ª, etc.—Dirección anónima. Linotipo de "La Pulga".—Quito 1919.

El número 1º de "La Pulga" se publicó el 18 de Agosto de 1919.

**El Pueblo,** interdiario de política, información e intereses generales.—Se publica los días martes, jueves y sábado.—Año 1º.—Dirección anónima.—Talleres de "El Pueblo".—Quito 1919.—Públicese el Nº 1º de este periódico, el 7 de Setiembre de 1919.

**El Cóndor.**—Año 1º Redacción anónima. Talleres del Instituto "Martínez".—Ambato—1919. El Nº 1º de esta publicación se hizo el 2 de Marzo de 1919.

**La Voz del Centro.**—Semanario de intereses públicos, nacionales y caudales. Año 1º.—Director: El Dr. Dn. Alfonso N. Ortiz.—Imp. Alausí—1918. El número primero se publicó el 10 de Noviembre de 1918.

**El Pueblo Católico.**—Publicación quincenal.—Año 1º.—Redacción Anónima. Imp. Excelsior.—Guayaquil 1919.—El número primero se publicó el miércoles 1º de Enero de 1919.

**Boletín Sanitario** de la Subdirección de Sanidad de Pichincha.—Año 1º.—Subdirector: Dr. Carlos A. Miño.—El número primero se publicó en Quito, en el mes de Enero de 1919.

**La Voz del Pueblo.**—Periódico político, noticioso y literario. Editor responsable: Manuel Elías Monge.—Impreso por F. E. Valdez.—El número primero vio la luz pública en Quito, el martes 4 de Mayo de 1919.

**Nuevos Rumbos.**—Publicación eventual, dirigida y redactada por Universitarios.—Año 1º, Imp. de "El Independiente".—El número 2 se publicó en Guayaquil el 25 de Febrero de 1919. Obsequio de sus redactores. El número primero no lo recibió la Biblioteca Nacional.



**Evolución.**— Periódico Liberal, redactado por los jóvenes Ambateños. — Año 1º—Administrador: J. Rovayo Gallegos.—Sin pie de imprenta.—El número primero se publicó en Ambato el 7 de Abril de 1919.

**La Manopla.**—Redactores: Miguel A. Fernández Córdova, Joaquín Morales.—Guayaquil, 1910-1911.—44 números; **La República.** Director y redactor principal: Reinaldo Páez y P.—Portoviejo, 1908.—4 números; **El Horizonte.**—Director: Antonio Segovia.—Portoviejo, 1908.—1 número.—Obsequio del Sr. Dn. José F. Pazmiño S.

**El Nueve de Octubre,** N° 132.—Guayaquil, 1918.—Obsequio del Sr. Dr. Dn. Pío Jaramillo Alvarado.

**El Liberal.**—Quincenario político y de intereses generales, órgano de los Centros Cordovistas de la provincia de El Oro. —Año 1º— Machala, 1919.—Sin pie de imprenta.—El número 2 se publicó el 1º de Mayo de 1919.—El N° 1º no lo ha recibido la Biblioteca Nacional.

**Boletín.**—Órgano de la Sociedad Colombiana de Beneficencia.—N° 11.—Año 2º—Imp. Crono Parisiana.—Guayaquil, 1919. Envío de la Dirección de esta revista.

**Album Social.**—Año 1º—Director: Dn. Ricardo Barrera.—El número primero de esta publicación se hizo en Quito, en Febrero de 1919 y los números 2º y 3º han visto la luz pública en Guayaquil, en Abril y Agosto de este mismo año.

**Educación.**—Revista mensual.—Director Dr. Leonidas García, Año 1º—Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios.—El número primero se publicó el 1º de Marzo de 1919.

**Revista Comercial** de información e intereses económicos. Órgano de la Oficina de Julio Rueda.—Época segunda. Año 2º—Imprenta y encuadernación de Julio Sáenz.—Quito, 1919.—El N° 2º de la época 2ª se publicó en Octubre de 1917.—El número 1º del año 1º se publicó en esta misma ciudad, el 1º de Enero de 1911.

**El Fucile.**—Bisemanario jocoso, satírico, política de actualidad.—Año 1º —Redacción anónima.—Sin pie de imprenta. El número primero se publicó en Guayaquil, en Abril de 1919.

**El Retallo.**—Director: el Dr. Dn. Angel Polibio Chávez.—Librería-imprenta Escolar.—Ambato.—El número primero del "Retallo" se publicó el 1º de Enero de 1919.

**El Iniciador.**—Periódico independiente y democrático.—Año 2º—Director el Sr. Carlos Manuel Bastidas.—Esmeraldas, 1919.

**Los Andes.**—Diario independiente. Director: Dn. César A. Barriga.—Riobamba, 1919.—21 números obsequiados por el Sr. Director, para completar la colección de la Biblioteca, que no los recibió por correo.

**La Verdad.**—Semanario redactado por universitarios católicos.—Tipografía de la Prensa Católica.—El primer número de este semanario se publicó en Quito, el 15 de Mayo de 1919.

**Momo.**—Semanario humorístico.—Año 1º.—Redacción anónima.—El número primero de "Momo" se publicó en Guayaquil el 8 de Febrero de 1919.

**Rasgos y Rasguños.**—Periódico político y de intereses generales, personal y personalista.—Año 1º—Redacción anónima. Imprenta de "Rasgos y Rasguños".—Quito.—El N° 1º de este periódico se publicó el 4 de Julio de 1918.

**Caricatura.**—Semanario humorístico de la vida nacional.—Año 1º —Redacción anónima.—Tip. "La Luz" de J. B. López.—Quito.—El número primero de "Caricatura" se publicó el 8 de Diciembre de 1918 y la NUEVA SERIE del año primero, comenzó con el N° 30, correspondiente al 13 de Julio de 1919.

**El Imparcial.**—Semanario político.—Año 1º—Redacción anónima.—El número primero se publicó el 13 de Julio de 1919.—Sin pie de imprenta.—Guayaquil, 1919.

**Calenturas.**—Revista semanal ilustrada.—Serie 1ª—Dirección anónima.—Sin pie de imprenta.—Quito.—El número primero de esta publicación vio la luz pública el 14 de Julio de 1919.—No la ha recibido la Biblioteca Nacional.

**El Observador.**—Verdad y Justicia.—Interdiario de intereses generales.—Año 3º—Riobamba, 1919.—14 números obsequiados por el Sr. Director de este periódico para completar la colección de la Biblioteca Nacional, que no recibiólos por correo.

**El Universitario.**—Semario liberal, órgano del Centro Universitario José Luis Tamayo.—Año 1º —Tipografía "La Luz" de J. B. López.—Quito.—El primer número de este periódico se publicó el martes 25 de Julio de 1919.

**El Setenta y Cinco.**—Semanario político, literario y de intereses generales.—Administrador: Angel Virgilio Arregui S.—Año 1º.—Tipografía "La Unión".—Guaranda.—El número 2º de "El Setenta y Cinco" se publicó el 26 de Julio de 1919.—La Biblioteca Nacional no ha recibido el número 1º

**Municipalidad de Guayaquil.**—Boletín trimestral de la Oficina de Censo, Estadística y Despacho.—Año 1º.—Director, Jerónimo Avilés.—Imprenta Municipal.—Guayaquil.—El número primero de este boletín corresponde a los meses Enero, Febrero y Marzo de 1919.

**El Serrano.**—Semanario católico y de oposición.—Año 1º.—Dirección anónima.—Impreso por F. E. Valdez.—Quito.—El número primero se publicó el lunes 17 de Febrero de 1919.

**La Unión Republicana.**—Órgano del Club Electoral José Luis Tamayo de San Roque.—Año 1º.—Director responsable, José María Alvear.—Administrador, Luis C. Valverde; Redactores, los miembros del Club de San Roque y liberales adictos.—Impreso por F. E. Valdez.—El N.º 5º se publicó el 9 de Abril de 1919.—Los números anteriores no han llegado a esta Biblioteca.

**El Escolar.**—Órgano de la Escuela Fiscal N.º 6 "Vicente Rocafuerte".—Año 1º.—Director: Dn. Carlos Matamoros Jara, profesor del 6º grado.—Sin pie de imprenta.—Guayaquil.—El primer número de este periódico se publicó en Mayo de 1919.

**Revista de la Juventud Estudiosa.**—Publicación mensual de arte, ciencias, literatura y actualidades.—Año 1º.—Director: Teodoro Alvarado Olea.—José de la Cuadra, Redactor y Tomás Mateus P., Administrador.—Tip. de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—El N.º 2º se publicó en Mayo de 1919.—El primer número no ha llegado a esta Biblioteca.

**El Maestro de Escuela.**—Revista mensual.—Órgano de la Sociedad de Preceptores de Imbabura.—Año 2º.—Director: J. Secundino Peñafiel V.—Administrador: M. J. Burgos A.—Ibarra.—El año 2º de "El Maestro de Escuela" comienza con los números 21, 22 y 23 en un volumen, publicado en Mayo de 1919.

**El Propagandista.**—Publicación eventual.—Año 1º.—Director, redactor y administrador: Dr. David A. Ponce.—Tip. de "El Propagandista".—Cuenca.—El número primero se publicó el 5 de Mayo de 1919.

**El Aviator Ecuatoriano.**—Semanario patriótico y político.—Año 1º.—Dirección anónima.—Sin pie de imprenta.—Guayaquil.—El número primero se publicó el 18 de Mayo de 1919.

**Ensayos.**—Revista mensual ilustrada, órgano de la Sociedad "Unión Intelectual".—Año 1º.—Redacción: el Directorio de la misma Sociedad.—El Administrador, Luis G. Jácome B.—Imprenta Nacional.—Quito.—El número primero se publicó el 24 de Mayo de 1919.

**Boletín de la Biblioteca Municipal de Quito.**—Año 1º.—Director: Luciano Andrade Marín.—Imprenta Municipal.—Quito.—El número primero de este boletín se publicó el 24 de Mayo de 1919.

**El Serrano.**—Periódico de combate.—Año 1º.—Dirección anónima.—Sin pie de imprenta.—Guayaquil.—El N.º 1º se publicó el 25 de Junio de 1919.

**El Canario.**—Periódico de literatura y variedades.—Año 1º.—Director: D. Alfredo Torres Arellano.—Administrador: J. Castellanos.—Tip. "La Luz" de J. B. López.—Quito.—El número primero se publicó el 25 de Junio de 1919.

**El Liberal.**—Año 1º.—2ª época.—Director, Dn. Manuel M. Mora B.—Talleres de "El Liberal".—Montecristi.—El número primero de "El Liberal", 2ª época, se publicó el domingo 10 de Agosto de 1919.

**La Razón.**—Periódico liberal de intereses generales.—Aparecerá ocasionalmente.—Año 1º.—Administrador: Miguel Martínez V.—Imprenta Nacional del Carchi.—Tulcán.—El N.º 2º se publicó el 10 de Agosto de 1919.—El N.º 1º no ha llegado a esta Biblioteca.

**La Campana.**—Diario de la mañana, liberal independiente.—Año 1º.—Dirección anónima.—Sin pie de imprenta.—El N.º 2º se publicó el 11 de Agosto de 1919.—El N.º 1º no llegó a la Biblioteca.

**El Bahahoyense.**—Periódico semanal, satírico y de actualidad.—Año 1º.—Tiene editor responsable.—Sin pie de imprenta.—El número primero se publicó en Agosto de 1919.

**El Rayo.**—Doctor José Luis Tamayo, Candidato Liberal para la Presidencia de la República, 1920-1924.—Dirección anónima.—Imprenta "El Rayo".—Quito.—El número primero de este periódico se publicó el 1º de Setiembre de 1919.

mayor importancia, p<sup>o</sup> concerbar el credito á la Religion, y no tener el cargo de dejar pasar en claro los defectos q<sup>o</sup> esta obligado á impedir, como Prelado, y el delito q<sup>o</sup> comete en no remediar las faltas; para todo lo q<sup>o</sup> prestare á V. P. los auxilios q<sup>o</sup> esten de mi parte. — Dios gue. á V. P. m<sup>o</sup> a<sup>o</sup> &. — MONTES.

Circular dirigida a los señores Ministros de Hacienda pidiéndoles la nómina de los empleados en las Cajas Reales de Quito.

**N<sup>o</sup> 9.** CIRCULAR. A los S. S. Mitros. de R<sup>l</sup> Hacienda, Sr. Cont<sup>or</sup> Mayor accidental del R<sup>l</sup> Tribunal de Cuentas Dn. Jose Montenegro, S<sup>r</sup> Contador Gral. de la Direcc<sup>o</sup> de R<sup>cas</sup> Dn. Jose Saenz y Torres, S<sup>r</sup> Adm<sup>o</sup> pral. de Alcabalas D<sup>o</sup> Jose Guarderas, S<sup>r</sup> Adm<sup>o</sup> de Temporalidades D<sup>o</sup> Pedro Rafion, S<sup>r</sup> Adm<sup>o</sup> de Aguard<sup>os</sup>, S<sup>r</sup> Adm<sup>o</sup> de Tabacos Dn. Fran<sup>co</sup> Reyes. — Quito 25 de Nov<sup>re</sup> de 1812.

**N**ECESITANDO una exacta individual noticia p<sup>o</sup> nombres y clases de los Empleados en esas R<sup>l</sup> Cajas expresando igualmente las Vacantes y motivos de q<sup>o</sup> proceden, me la pasaran V. V. á la mayor brevedad. — Dios gue. á V. V. m<sup>o</sup> a<sup>o</sup> &. — MONTES.

Circular que el Presidente Montes dirigió al Deán y Cabildo de la Catedral de Quito, ordenándoles celebrar una misa de gracias, cantar *Te Deum*, y predicar un sermón adecuado, por el triunfo de San Antonio de Caranqui.

**N<sup>o</sup> 10.** Circular á los Señores V. D. y Cabildo de esta Ygl<sup>a</sup> Catedral, Sr. Govern<sup>or</sup> del Obispado, Señores de Yltre. Cabildo de esta Ciud<sup>d</sup>. — Quito 27 de Nov<sup>re</sup> de 1812.

**C**ON esta fecha se ha publicado un Auto en q<sup>o</sup> se dispone que en celebridad de la Victoria que han conseguido las Armas del Rey contra los Rebeldes en el Pueblo de S<sup>a</sup> Antonio de Caranqui, se celebre este triunfo con Misa de Gracias, Sermon y T<sup>edeum</sup> el Domingo 29 del proximo con asistencia de todos los Cuerpos, y comunidades, se ilumine la Ciudad p<sup>o</sup> tres noches consecutivas, principiando la primera desde esta, concurriendo á ellas el Maestro Mayor del gremio de Musicos, y q<sup>o</sup> se pase Tes-

timonio á las Provincias de este Gobierno p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> llegue á noticia de todos. Lo comunico á V. S. S. para el debido cumplimiento en la parte q<sup>e</sup> les toque.—Dios gue. á V. S. S. m<sup>o</sup> a<sup>s</sup> &.

**Nota**—Con fecha 29 de Novi<sup>o</sup> se transcribio este Oficio antecedente á los Corregidores q<sup>e</sup> se expresan acompañandoles copia del Bando, y son los siguientes

Correg<sup>r</sup> de Latacunga.  
Correg<sup>r</sup> de Hambato  
Correg<sup>r</sup> de Riobamba.  
S<sup>r</sup> Correg<sup>r</sup> de Guaranda  
Ten<sup>te</sup> dela Provincia de Abusf  
Ten<sup>te</sup> de Governador de Cuenca.

Pídesese al Teniente de Machachi la cuenta exacta de las cabezas de ganado, que según las órdenes de don José Barba dadas á don Antonio Benítez, debían trasladarse de Guallagua y Guitig á Lomagorda en el Pedregal o al Antisana. Manda también el Presidente que se remita preso á Quito á don Antonio Benítez.

**Nº 11.** S<sup>r</sup> Ten<sup>te</sup> de Machache.—Quito y Novi<sup>o</sup> 28 de 1812.

**A**NTONIO Benites residente en ese Pueblo, ha recibido orden de Don José Barba q<sup>e</sup> se halla en Ybarra, p<sup>a</sup> trasladar todos los Ganados de Gualilagua y Guitig al sitio de Lomagorda en el Pedregal, ó á Antisana, si lo huviese verificado, le pedia V. exactamente cuenta del número y calidad de reces enviandolo preso desde luego á esta Capital; y de todos modos de vera dar á V. noticia exacta, q<sup>e</sup> me dirigira á fin de q<sup>e</sup> responda de ellos en qualquiera tiempo.

La Paila grande q<sup>e</sup> me dió V. aviso haberse hallado en la Hacienda del mismo Barba, cuidará V. de embiarmela en una Bestia en primera ocacion, y se pagará su transporte.—Dios gue. á V. m<sup>o</sup> a<sup>s</sup> &.—MONTES.

Una partida de dragones debía mantener libre el camino real, perseguir á los insurgentes fugitivos, y sobre todo, á don Joaquín Mancheco y á don Mariano Enriquez.

**Nº 12.** S<sup>r</sup> Ten<sup>te</sup> D<sup>o</sup> Agustin Baca. Machache.—Quito y Dizi<sup>o</sup> 9 de 1812.

**A**TENDIENDO lo q<sup>e</sup> V. me dice en su Oficio del 6, saldrá de aquí mañana una partida de quince Dragones, doce

soldados de Infanteria con sus fuciles, á quienes proporcionará V. desde luego Caballos, todo á cargo de un Oficial, un Sargento y dos Cabos, á fin de mantener libre el camino Real, y perseguir á los Ynsurgentes que andan fugitivos y particularmente á Du. Joaq<sup>n</sup> Mancheno, y á D<sup>o</sup> Mariano Enriques, como á qualquiera otros, con el objeto al propio tiempo de desarmarlos.

Estas operaciones deve V. dirigirlas como inteligente del terreno y citios ocultos, p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> de otro modo no podrá conseguirse el sosiego y tranquilidad. Procure V. proporcionar á esta Gente una Casa comoda, donde puedan vivir todos reunidos, é igualmente q<sup>e</sup> la carcel se componga, si lo necesita á fin de asegurar bien los presos; y en los casos necesarios podrá V. tambien balerse para aumentar la fuerza de los Paisanos á quienes haya entregado V. las diez lanzas q<sup>e</sup> le remití.

Mantenga V. espías fieles que le den noticias para asegurar los golpes y prisiones, en el concepto de que se les gratificará segun las resultas.

El camino de Jalupana deverá componerse mejor delo que está á fin de que el trancito sea libre y q<sup>e</sup> buelva á empedrarse. Con esta fecha le prevengo al Ten<sup>te</sup> de Uyumbicho p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> concorra con su gente al efecto.

El Comandante de la Tropa ha entregado el Fucil, y las nueve Pistolas.

Procure V. averiguar el paradero de las bestias robadas, p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> son muchas las q<sup>e</sup> se han apropiado los Vecinos de esa inmediacion.—Dios gue. á V. m<sup>o</sup> a<sup>o</sup> &c.—MONTES.

Tablones que se necesitaban para reparar los cuarteles, etc.

N<sup>o</sup> 13. Sor. D<sup>o</sup> Mariano Bonilla. Calacalí.— Quito 10 de Dizi<sup>e</sup> de 1812.

**N**ECESITANDOSE p<sup>r</sup> la avilitacion de Cuarteles y otras obras porcion de Tablones se pidieron p<sup>r</sup> estos S. S. Ofis<sup>es</sup> R<sup>os</sup> al Licenciado D<sup>o</sup> Joaq<sup>n</sup> de Tobar y Erazo, q<sup>n</sup> avisa estar prontos, y q<sup>e</sup> no los remite p<sup>r</sup> falta de bestias p<sup>r</sup> su conduccion; en esta virtud coniciono á V. afin de que desde luego proceda á auxiliarme con las mulas necesarias cuyos fletes se pagaran por dichos Señores Ministros

segun la cuenta q<sup>e</sup> V. les remitirá al efecto.—Dios gue. á V. m<sup>s</sup> a<sup>s</sup> &.—MONTES.

Don Manuel Larrea ofreció en donativo al Rey, 4,000 pesos para acreditarle su fidelidad.

**Nº 14.** S<sup>e</sup> D<sup>o</sup> Manuel de Larrea.—Quito y Diziº 11 de 1812.

**H**ABIENDO á lo que V. me manifiesta en su Oficio de 7 del corriente mes puede entregar desde luego al Tesorero de este Exército D<sup>o</sup> Atanacio Larios los quatro mil p<sup>s</sup> q<sup>e</sup> ofrece en Donativo á S. M. p<sup>o</sup> acreditar su fidelidad, exigiendo el correspondiente recibo; por cuyo particular servicio doy á V. las gracias, y lo pondre en noticia del Supremo Consejo de Regencia q<sup>e</sup> representa á nuestro Soberano el S<sup>e</sup> D<sup>o</sup> Fernando Septimo.—Dios gue. á V. m<sup>s</sup> a<sup>s</sup> &.—MONTES.

Los criados del Conde Ruiz de Castilla acusaban a José Antonio Estrella de ser uno de los "heridores" de ese Presidente.

**Nº 15.** S<sup>e</sup> Alcalde D<sup>o</sup> Juan José Guerrero—Quito 11 de Diziº de 1812.

**H**ABIENDO sido arrestada la persona de Jose Antonio Estrella, p<sup>o</sup> los criados del finado S<sup>e</sup> Conde Ruiz de Castilla, los cuales aseguran haver sido uno de los q<sup>e</sup> le hirieron, y de q<sup>e</sup> resultó su muerte, segun lo á expuesto el mismo reo queda á la disposicion de V. en el Calaboso del Cuartel de Caballería frente del Sagrario, para q<sup>e</sup> pueda seguirle la causa correspondiente.—Dios gue. a V. m<sup>s</sup> a<sup>s</sup> &.—MONTES.

Destínase a Fr. José Terán Melo, Comendador del Convento de la Merced de Ibarra, al curato de Cotacachi.

**Nº 16.** S<sup>e</sup> Gov<sup>r</sup> del Obispado. —Quito 12 de Diziº de 1812.

**H**ABIENDO conbeniente proveer el Curato de Cotacache, desde luego me parece conbeniente q<sup>e</sup> V. S. destine al P. Fr. José Teran Melo, Comendador del Comb<sup>o</sup> de la Mer-